

MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

RAÚL ALBERTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008

2,008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CLARA LA LAGUNA - VOLUMEN 9

2 – 60 – 75 – CPA – 2,008

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado

de la Facultad de Ciencias Económicas

por

RAÚL ALBERTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ

previo a conferírsele el título de

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, julio de 2,008

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Supremo Creador que iluminó mi camino y me colmó de bendiciones para alcanzar esta meta; a él sea la honra, la gloria y el poder por los siglos de los siglos.
- A MIS PADRES: Mario Raúl Velásquez Figueroa y Antonia González Ramos, por compartir conmigo este momento inolvidable.
- A MI ESPOSA: Marleny Castellanos de Velásquez, con mucho cariño y amor por su apoyo incondicional durante esta etapa de estudio.
- A MIS HERMANAS(OS): Gabriela, Alizandro, Antonio, Victor, Irma, Mideth, Angelita y Juan, con aprecio especial.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial La Facultad de Ciencias Económicas, por haber permitido forjar mis conocimientos.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

	Pág.
1.1	MARCO GENERAL
1.1.1	Antecedentes históricos
1.1.2	Localización y extensión territorial
1.1.3	Clima y temperatura
1.1.4	Fauna
1.1.5	Flora
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA
1.2.1	División política
1.2.2	División administrativa
1.3	RECURSOS NATURALES
1.3.1	Hidrografía
1.3.2	Bosques
1.3.3	Suelos
1.4	POBLACIÓN
1.4.1	Población total
1.4.2	Población por edad y sexo
1.4.3	Residencia por área urbana y rural
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-
1.4.5	Vivienda
1.4.6	Empleo
1.4.7	Subempleo
1.4.8	Desempleo
1.4.9	Niveles de ingreso
1.4.10	Pobreza
1.4.11	Mortalidad general
1.4.12	Dieta alimenticia
1.4.13	Hacinamiento
1.4.14	Migración
1.4.15	Emigración
1.4.16	Inmigración

1.5	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	35
1.5.1	Educación	36
1.5.2	Biblioteca	38
1.5.3	Salud	38
1.5.4	Agua	39
1.5.5	Energía eléctrica	39
1.5.6	Letrinas, drenajes y planta de tratamiento	40
1.5.7	Servicio de extracción de basura	40
1.5.8	Sistemas de tratamientos de desechos sólidos y aguas servidas	41
1.5.9	Teléfono	41
1.5.10	Cementerio	41
1.5.11	Rastro	42
1.5.12	Seguridad	43
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	43
1.6.1	Instalaciones agrícolas	43
1.6.2	Sistemas y unidades de riego	44
1.6.3	Silos y bodegas	44
1.6.4	Centros de acopio	44
1.6.5	Mercado	45
1.6.6	Vías de acceso	45
1.6.7	Puentes y carreteras	46
1.6.8	Transporte	46
1.6.9	Telecomunicaciones	47
1.6.10	Correo y telégrafos	48
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL	48
1.7.1	Organizaciones sociales	48
1.7.1.1	Consejos comunitarios de desarrollo	48
1.7.1.2	Comités de interés comunitario	49
1.7.1.3	Asociaciones de carácter comunitario	51
1.7.2	Organizaciones productivas	51
1.7.2.1	Cooperativas	52
1.7.2.2	Asociaciones productivas	52
1.7.2.3	Comités de productores	53
1.8	ENTIDADES DE APOYO	54
1.8.1	Instituciones gubernamentales	55
1.8.1.1	Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	55
1.8.1.2	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	56
1.8.1.3	Instituto Nacional de Bosques -INAB-	56
1.8.1.4	Fondo de Inversión Social -FIS-	56

1.8.1.5	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	57
1.8.1.6	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-	57
1.8.1.7	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural -CODEUR-	58
1.8.1.8	Otras instituciones gubernamentales	59
1.8.2	Instituciones no gubernamentales	59
1.8.2.1	Asociación Unidos para Vivir Mejor -ASUVIM-	59
1.8.2.2	Hábitat para la Humanidad	60
1.8.2.3	Otras organizaciones no gubernamentales	60
1.8.3	Instituciones privadas	60
1.8.3.1	Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-	60
1.8.3.2	Servinet Computación	61
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	61
1.9.1	Salud	62
1.9.2	Educación	62
1.9.3	Infraestructura vial	62
1.9.4	Energía eléctrica	63
1.9.5	Agua entubada	63
1.9.6	Telefonía	63
1.9.7	Asesoría técnica y financiera	64
1.9.8	Drenajes	64
1.9.9	Sistema de riego	64
1.9.10	Planta de tratamiento de aguas	64
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	65
1.10.1	Principales productos de importación	65
1.10.2	Principales productos de exportación	65
1.10.3	Remesas familiares	66
1.11	RIESGOS Y SITUACIÓN AMBIENTAL	66
1.11.1	Riesgos	66
1.11.1.1	Riesgos naturales	67
1.11.1.2	Riesgos socio-naturales	67
1.11.1.3	Riesgos antrópicos	68
1.11.2	Amenazas	68
1.11.3	Vulnerabilidades	69
1.12	ECOTURISMO	69

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	72
2.1.1	Tenencia de la tierra	72
2.1.1.1	Comunal	73
2.1.1.2	Propia	73
2.1.1.3	Arrendada	73
2.1.1.4	Usufructo	73
2.1.2	Concentración de la tierra	74
2.1.3	Uso actual y potencial de los suelos	79
2.2	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	80
2.2.1	Producción agrícola	81
2.2.2	Producción pecuaria	82
2.2.3	Producción artesanal	83
2.2.4	Servicios y comercios	84

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN PECUARIA

3.1	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA	87
3.1.1	Ganado bovino	87
3.1.2	Ganado porcino	87
3.1.3	Producción avícola	87
3.2	GANADO BOVINO	88
3.2.1	Características de la producción ganadera	88
3.2.1.1	Tipos de explotación	88
3.2.1.2	Potreros y pastos	88
3.2.1.3	Alimentación	89
3.2.1.4	Instalaciones	89
3.2.1.5	Clasificación del ganado por clase y edad	90
3.2.1.6	Profilaxia animal	90
3.2.1.7	Sistema de manejo del ganado	90
3.2.1.8	Proceso productivo	91
3.2.2	Clasificación por tecnología utilizada	93
3.2.3	Microfincas	95
3.2.3.1	Engorde de ganado bovino	95
3.2.3.2	Tecnología utilizada	96
3.2.3.3	Volumen y valor de la producción	96

CAPÍTULO IV
COSTOS DE PRODUCCIÓN PECUARIO

4.1	SISTEMA DE COSTOS	97
4.1.1	Costos pecuarios	97
4.2	COSTO DE PRODUCCIÓN	97
4.2.1	Elementos del costo	98
4.2.1.1	Insumos	98
4.2.1.2	Mano de obra	98
4.2.1.3	Costos indirectos variables	98
4.3	INVENTARIO DE EXISTENCIAS	99
4.4	INVENTARIO FINAL AJUSTADO	99
4.5	COSTO DE MANTENIMIENTO DEL GANADO	101
4.6	COSTO UNITARIO ANUAL DE MANTENIMIENTO POR CABEZA DE GANADO -CUAMPC-	104
4.7	PRODUCCIÓN DE LOS DERIVADOS PECUARIOS	105
4.8	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	105

CAPÍTULO V
RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

5.1	RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN	107
5.1.1	Microfincas	107
5.1.2	Costo de lo vendido	108
5.1.3	Ventas de ganado	108
5.1.4	Estado de resultados	109
5.2	RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA	111
5.2.1	Indicadores pecuarios	111
5.2.1.1	Ratios técnicos	112
5.2.1.2	Ratios económicos	114
5.2.2	Indicadores financieros	115
5.2.3	Punto de equilibrio	115
5.2.3.1	Punto de equilibrio en valores	117
5.2.3.2	Punto de equilibrio en unidades	117
5.2.4	Margen de seguridad	118
	CONCLUSIONES	120
	RECOMENDACIONES	122
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Total de población del Municipio. Años 1,994 - 2,002 y 2,006.	14
2	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Total de población por centro poblado. Años 1994 - 2,002 y 2,006.	15
3	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Distribución de la población por rango de edad. Año 1,994.	16
4	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Distribución de la población por rango de edad. Año 2,002.	17
5	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Distribución de la población por rango de edad. Año 2,006.	17
6	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Total de la población por sexo. Años 1,994 - 2,002 y 2,006.	18
7	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Total de viviendas por centro poblado. Años 1,994 - 2,002 y 2006.	19
8	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Población Económicamente Activa - PEA - por género y centro poblado. Años 1,994 - 2,002 y 2,006.	20
9	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Habitantes promedio por vivienda por centro poblado. Años 2,002 - 2,006.	21
10	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Características generales por tipo de local. Años 2,002-2,006.	22
11	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Material del piso de las unidades habitacionales por centro poblado. Años 2,002 - 2,006.	23

12	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Material del techo de las unidades habitacionales por centro poblado. Años 2,002 – 2,006.	24
13	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Material de las paredes de las unidades habitacionales por centro poblado. Años 2,002 – 2,006.	25
14	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Población total económicamente activa por actividad productiva. Año 2,006.	26
15	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Población total económicamente activa y no activa de siete años y más de edad. Por tipo de actividad. Según sexo. Años 2,002 - 2,006.	27
16	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Nivel de ingresos por hogar. Según boleta de encuesta. Año 2,006.	30
17	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Emigración de personas por hogar y centro poblado. Año 2,006.	34
18	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Alumnos inscritos por nivel. Año 2,006.	36
19	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Educación urbana por tipo de institución y nivel educativo. Año 2,006.	37
20	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Educación urbana y rural por tipo de institución y nivel educativo. Año 2,006.	37
21	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Necesidades de inversión social. Año 2,006.	61
22	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Tenencia de la tierra. Período: 1,979 - 2,003.	74
23	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Concentración de la tierra por tamaño. Superficie en manzanas. Año 1,979.	76

24	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Concentración de la tierra por tamaño. Superficie en manzanas. Año 2,003.	77
25	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Uso de la tierra. Superficie en manzanas. Año 1,979.	79
26	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Uso de la tierra. Superficie en manzanas. Año 2,003.	80
27	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Resumen de actividades productivas. Año 2,006.	81
28	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Resumen de la producción agrícola. Año 2,006.	82
29	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Resumen de la producción pecuaria. Año 2,006.	83
30	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Resumen de la producción artesanal. Año 2,006.	84
31	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Resumen de la actividad de comercio y servicios. Año 2,006	85
32	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Producción de engorde de ganado bovino. Por tamaño de finca y tecnología utilizada. Año 2,006.	95
33	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Movimiento de existencias, engorde de ganado bovino (novillos y	99
34	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Existencias ajustadas. Engorde de ganado bovino (novillos y toros). Año 2,006.	100
35	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Costo de mantenimiento. Engorde de ganado bovino. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	102

36	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Cálculo del CUAMPC. Engorde de ganado bovino (novillos y toros). Año 2,006.	104
37	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Costo de ventas. Engorde de ganado bovino. Año 2,006.	108
38	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Venta. Engorde de ganado bovino. Año 2,006.	109
39	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Estado de resultados. Engorde de ganado bovino. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	110
40	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Rentabilidad de la producción. Engorde de ganado bovino. Año 2,006.	111

ÍNDICE DE TABLAS

	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. División política del Municipio. Comparación años 1,994 - 2,002 y 2,006.	5
2	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Parajes y terrenos comunales. Año 2,006.	6
3	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Tipos de suelos, clases agrológicas y extensión territorial. Año 2,006.	11
4	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Puentes por ubicación geográfica. Año 2,006.	46
5	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- Año 2,006.	49
6	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Comités organizados en la comunidad por ubicación geográfica. Año 2,006.	50
7	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Asociaciones de carácter comunitario. Año 2,006.	51
8	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Asociaciones productivas. Año 2,006.	53
9	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Comités. Año 2,006.	54
10	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Parque Municipal Chuiraxamoló. Tarifas de ingreso. Año 2,006.	70
11	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Concentración de la tierra. Estrato según cantidad de manzanas. Año 1,979.	75
12	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Tecnología utilizada. Actividad pecuaria. Año 2,006.	94

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Curva de Lorenz, distribución de la tierra. Años 1,979 - 2,003.	78
2	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Flujograma del proceso productivo de engorde de ganado bovino. Año 2006.	93
3	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Canales de comercialización de la producción de ganado bovino. Microfincas. Año 2006.	106
4	Municipio de Santa Clara La Laguna - departamento de Sololá. Punto de equilibrio engorde de ganado bovino. Año 2,006.	119

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Ciencias Económicas, establece el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) como uno de los métodos de evaluación final a estudiantes que han culminado los estudios correspondientes, previo a obtener el título de profesional de las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría.

Este método, tiene como objetivo el estudio socioeconómico que se realiza en el área rural, a través de la aplicación de la observación directa, entrevista y encuesta, del reconocimiento físico y consultas de fuentes de información local, para comprender la problemática que afrontan las comunidades del interior del país, el cual permita al futuro profesional conocer la realidad nacional y proponer soluciones a los problemas investigados y de esta forma contribuir al desarrollo social y económico del país.

La investigación de campo se realizó en el municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá, del 1 al 30 de junio del 2,006. el cual se desarrolló el tema **“Costos y Rentabilidad de Unidades Pecuarias (Engorde de Ganado Bovino)”** con base en los resultados obtenidos, se busca contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio, particularmente en los pobladores que se dedican a la actividad ganadera.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de este estudio son los siguientes: Efectuar un diagnóstico socioeconómico con métodos y técnicas de investigación científica en el municipio de Santa Clara La Laguna, para establecer la situación actual que permita identificar potencialidades productivas con el objeto de proponer soluciones a problemas y necesidades detectadas en las comunidades.

Obtener y analizar la información contable relacionada con los costos de mantenimiento de ganado bovino que permita llevar un buen control de las actividades de producción, venta y administración, el cual servirá de base para la toma de decisiones económicas de los pobladores que se dedican a esta actividad. Conocer las características de producción que se utilizan en el mantenimiento de ganado bovino.

En el estudio socioeconómico se efectuó la metodología siguiente: El proceso de investigación consistió en la participación de los estudiantes del seminario general y específico, del diseño y preparación de la boleta de encuesta objeto de estudio.

Se realizó el reconocimiento físico del municipio de Santa Clara La Laguna, por medio de una visita preliminar en el mes de mayo del 2,006, con el fin de iniciar comunicación con las principales autoridades del lugar, para hacer del conocimiento de la permanencia en el mes de junio y realizar el estudio socioeconómico a través de la boleta de encuesta para familiarizarse con los pobladores del lugar, así como las principales actividades productivas, la cobertura de los servicios básicos y la infraestructura con que cuenta el Municipio.

El presente informe se desarrolla en cinco capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I, comprende las características socioeconómicas del Municipio, antecedentes históricos, localización geográfica, recursos naturales, división política y administrativa, aspectos demográficos, organizaciones sociales, productivas y la cobertura de los servicios básicos.

Capítulo II, trata sobre la estructura agraria, tenencia, uso actual y concentración de la tierra.

Capítulo III, se refiere a la producción pecuaria, características de la explotación ganadera, clasificación por tecnología utilizada y el tipo de estrato de microfincas.

Capítulo IV, contiene los costos de producción pecuarios y elementos que lo integran: Insumos, mano de obra y costos indirectos variables, la determinación del inventario final ajustado y el costo unitario de mantenimiento por cabeza de ganado -CUAMPC-.

Capítulo V, se presenta un análisis de la rentabilidad con base en el estado de resultados de la producción de ganado bovino durante un año. Asimismo la aplicación de indicadores pecuarios, ratios técnicos, económicos, índices financieros, el punto de equilibrio y margen de seguridad.

Al final del informe se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgen como consecuencia de la investigación realizada en el Municipio, así como la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan aspectos del marco general la división político-administrativa actual, área geográfica, aprovechamiento de los recursos naturales, análisis general de la población, así también, la estructura agraria, mejoras en servicios e infraestructura básica, productiva y de organización social del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, entre otras.

1.1 MARCO GENERAL

Se describe los aspectos generales para conocer las variables que caracterizan al municipio de Santa Clara La Laguna, como el contexto nacional, departamental, antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, aspectos culturales, deportivos, folklore, tradiciones y costumbres.

1.1.1 Antecedentes históricos

“El territorio de Santa Clara La Laguna, estaba habitado desde la época prehispánica, antes de 1,492, por indígenas K'iche's, pero se desconoce el nombre antiguo. A raíz de la conquista, Santa Clara, Sololá y Atitlán fueron parte de la encomienda otorgada a Pedro de Alvarado. El pueblo fue fundado seguramente antes del año de 1,581, pues en una tasación (lista de tributarios) de ese año aparece Santa Clara como una estancia dependiente del pueblo de Techan Atitlán, hoy Sololá.

En el año de 1,654 Santa Clara y Santa Catarina Ixtahuacán fueron dadas en encomienda al mariscal de campo Antonio Echabarri. Después de pasar por otro encomendero en el año 1,707, fue declarada vacante la encomienda y los habitantes quedaron como tributarios de la corona.

Los K'iche's de Santa Clara sostuvieron durante muchos años un conflicto de tierras con los tzutuhiles de San Juan Atitlán, hoy San Juan La Laguna: En 1,640 los pobladores presentaron al tribunal que conocía el litigio un documento conocido como "Título de los indios de Santa Clara La Laguna", firmado por los últimos reyes quichés, don Juan de Rojas y don Juan Cortés, el cual está fechado en 1,583. En el citado título los habitantes de Santa Clara tratan de demostrar el dominio ancestral de los K'iche's sobre unas tierras que también eran reclamadas por los Sanjuaneros. Dichos terrenos son los conocidos con los nombres de Sanchicoc, Conópiac, Sanchitijón, Cabalsuluc, Jacanahualá, Chatilpanac y Chuyabaj; el tribunal que conoció del caso resolvió repartir los terrenos por mitad entre los dos pueblos, para terminar con el problema.

En los documentos del juicio de 1,640 se afirma que Santa Clara La Laguna fue fundada en 1,528, por orden de los caciques de Santa Catarina Ixtahuacan, Andrés Suy y Andrés Pérez Sorrocox, ahora bien, según el testimonio de un párroco de Santa Clara, el pueblo se formó lentamente por migración de vecinos de Santa Catarina Ixtahuacán.

1.1.2 Localización y extensión territorial

El municipio de Santa Clara La Laguna pertenece a uno de los 19 municipios del departamento de Sololá, está situado en la región VI Sur-occidente de la República; la Cabecera Municipal dista de la Ciudad Capital a 162 kilómetros y a 41 de la Cabecera Departamental; el desvío se encuentra en el km. 148 de la carretera interamericana CA-1 en el cual se recorren 14 km. adicionales, para llegar al Municipio, el acceso es a través de transportes extraurbano y microbuses, las colindancias son: al norte con Santa Lucía Utatlán, al este con San Pablo La Laguna, al sur con San Juan La Laguna, al oeste con Santa Catarina Ixtahuacán; se encuentra a una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar, latitud de 14° 42' 50", longitud de 91° 18' 15".

El municipio de Santa Clara La Laguna tiene una extensión territorial de 12 kilómetros cuadrados, formada por una aldea, un cantón, un caserío y la cabecera. La extensión es poco representativa porque sólo abarca el 1.13% del territorio departamental.

1.1.3 Clima y temperatura

El clima del Municipio se determina por la posición geográfica, la misma se encuentra a una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar, con latitud de 14° 42' 50" y longitud de 91° 18' 15", es catalogado como templado a frío durante el año, con temperaturas promedio anual que oscilan entre 18 a 24 grados centígrados; en el período de noviembre a febrero se torna frío las cuales disminuyen hasta los 15 grados. Es importante mencionar que mantiene una precipitación entre 1,000 y 2,000 milímetros al año; la época lluviosa inicia a mediados del mes de mayo para concluir a finales de octubre.

1.1.4 Fauna

La evolución de la fauna en el Municipio por la relación de dependencia entre variables es similar, pues la deforestación ha traído consigo la degradación de hábitats necesarios, a varias especies nativas del Municipio. Los riesgos de extinción se incrementan por la práctica de la cacería, y que impide la reproducción de ciertas especies.

Entre las especies de fauna predominante en el Municipio se pueden mencionar: murciélagos, armadillos / armados, conejos de monte, ardilla gris, ratones, gatos de monte, taltuzas, perros domésticos, coyotes, mapaches, comadreja, zorrillos, tigrillos, pájaros carpinteros, zanates, gorriones, gavilanes, canarios, golondrinas, buitres, tecolotes / búhos.

1.1.5 Flora

Los bosques situados en el área municipal de Santa Clara La Laguna,

enfocados desde el punto de vista forestal, están constituidos por tres especies de pino; *Pinus Pseudostrobus*, *Pinus ayacahuite* y *Pinus oocarpa*. El primero es la especie que presenta mayor distribución en el área. En lo que se refiere al bosque muy húmedo montano subtropical se encuentra mezclado de pinabetes de las especies de *Abies guatemalensis* y *Cupressus lusitánica*.

Respecto al bosque húmedo montano bajo sub tropical se caracteriza por el alto grado de humedad durante todo el año y favorece la existencia de gran número de plantas epifitas, como las orquídeas y tilandsias. Aquí se puede encontrar especies como *pinus ayacahuite* y *pinus pseudostrobus* entremezclados con encinos. Entre la flora cultivada del municipio de Santa Clara La Laguna, están: maíz, frijol, café, manzana y durazno, entre la flora silvestre se encuentra chica fuerte, trébol, vardolaga, coyovillo, flor amarilla, sacate ilusión, napier y pajon. En la flora natural se encuentran: bosques naturales mixtos, bosques artificiales mixtos, aliso, pino, encino y ciprés.

La degradación de la flora es por el uso indiscriminado e incontrolado de pesticidas, la tala irresponsable para la expansión agrícola, el consumo alto de leña como fuente de energía y el uso de la práctica de incendios como sistema de limpieza del suelo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA - ADMINISTRATIVA

Para conocer el Municipio es necesario identificar la forma en que se organizan las autoridades administrativas y la división territorial.

1.2.1 División política

La organización política del Municipio se encuentra dividida por centros poblados los cuales se detallan a continuación.

Tabla 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
División política
Años 1,994-2,002 y 2,006
Centros poblados

No.	1,994	2,002	2,006
1	Cabecera Santa Clara	Cabecera Santa Clara	Cabecera Santa Clara
2	Aldea Paquip	Aldea Paquip	Aldea Paquip
3	Cantón Xiprian	Cantón Xiprian	Cantón Xiprian
4	Caserío Chacap	Caserío Chacap	Caserío Chacap
5	Finca El Panorama	Finca El Panorama	

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

De acuerdo a la información anterior se observa que la Finca El Panorama se registra en los años 1,994 y 2,002; en el año 2,006 desaparece de los registros y se considera como parte de la Cabecera Municipal.

A continuación se detallan los parajes y terrenos comunales, los cuales no son centros poblados, son únicamente consecuencia de la clasificación estratégica para sectorizar el municipio de Santa Clara La Laguna.

Tabla 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Localización de parajes y terrenos comunales
Año 2,006

Paraje	Área comunal
Cristalino	Chirijajau
Cuatapal	Chixiquichó
Chicos	Chuachich
Chicul	Chuaquiacquix
Chichó	Chuichococ
Chuisiguán	Chuisacabaj
Jacalá	Chuisiguán
Paraxaj	Papenab
Paxocol	Pachalib
Tzancorral	Taclol
Tzanmonté	Paquim
Tzanquinacquej	Pasocobché
Tzansaculeu	Raxamoló
Xecapiribal	Sajquim
	Tzantem
	Xolá

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La mayor parte del territorio de Santa Clara La Laguna está constituida por tierras de propiedad municipal, las tierras cultivadas se encuentran en posesión de vecinos del Municipio. Se calcula que las tierras municipales cubiertas de bosque y matorrales equivalen a un tercio de la superficie total del Municipio, aproximadamente 400 hectáreas.

1.2.2 División administrativa

El Gobierno local de Santa Clara La Laguna es una institución autónoma de derecho público con personalidad y capacidad jurídica, según el artículo tres del Código Municipal y artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. La sede se ubica en la Cabecera Municipal, tiene la facultad de disponer de los recursos, atender los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial de la jurisdicción.

La división administrativa municipal para el año 1,997 de acuerdo al Diagnostico de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá realizado por La Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE- estaba formada por la Corporación Municipal integrada por el alcalde, síndicos y concejales; además funcionarios municipales como el secretario municipal, tesorero municipal, oficial de secretaría, oficial de tesorería, fontanero municipal, comisario municipal y servidores municipales quienes ejercían funciones de seguridad, mantenimiento y ornato; para el año 2,006, la administración municipal es presidida por el Concejo Municipal y se integra por el alcalde, síndicos y concejales, electos directa y popularmente de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuenta con los mismos funcionarios municipales que en 1,997 y un coordinador de la Oficina Municipal de Planificación de conformidad con el artículo 95 del Código Municipal, quien es el encargado de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio y de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

En cumplimiento con el artículo 36 del Código Municipal se encuentran establecidas las comisiones asesoras siguientes:

- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- Salud y asistencia social.
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
- Finanzas.
- Probidad.
- De los derechos humanos y de la paz.
- De la familia, la mujer y la niñez.

Estas comisiones presentan al Concejo Municipal, por medio del presidente, los dictámenes e informes que les sean requeridos con relación a los asuntos sometidos a su conocimiento y estudio, así como proponer las acciones necesarias para lograr la eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración general del Municipio, además el Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones que sean necesarias.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos aquellos que se encuentran debajo o sobre de la superficie terrestre, están constituidos por agua, tierra, flora, fauna; se les llama naturales porque no han sido creados artificialmente y para una mejor utilización de ellos se requiere que el hombre haga uso racional para preservarlos.

Constituyen todo aquello que existe en la naturaleza, que no ha sido creado por el hombre y que es utilizado para cubrir necesidades de alimentación, vivienda, salud, producción y cualquier otro tipo de beneficio personal o social.

Para el estudio de los recursos naturales del Municipio se analizan los siguientes componentes: suelo, bosques, flora, fauna.

1.3.1 Hidrografía

De acuerdo a la observación realizada en las comunidades, la mayoría de ellas cuentan con el abastecimiento de agua para consumo humano con nacimientos y manantiales.

Dentro de los recursos hídricos que posee el municipio de Santa Clara La Laguna son los siguientes: Taclo, Papenab, Pasajquim, Sabaltunay y Xiquinjuyup, así mismo cuenta con nacimientos de agua, a través de los cuales abastece a toda la población, aldeas, cantones y caseríos. Las cuencas y

subcuencas que se encuentran en el territorio de Santa Clara son: cuenca del Río Nahualate y subcuenca del Río Yatzá con 1,196.0328 hectáreas que representa el 80.28%, cuenca del Río Nahualate y subcuenca área de captación Río Nahualate 17.1594 que representa 1.15%, cuenca Lago de Atitlán subcuenca área de captación Lago de Atitlán con área de 276.6749

En el mes de octubre del año 2,005, el municipio de Santa Clara La Laguna, sufrió los golpes de la naturaleza por medio de la tormenta Stan que desde un principio provoco fuertes inundaciones, derrumbes y deslaves que afectaron los nueve sistemas de agua potable que abastece a los centros poblados, que después de realizar los trabajos de habilitación de la red, desaparecieron dos nacimientos proveedores del vital liquido.

1.3.2 Bosques

De acuerdo con la investigación de campo, en el Municipio existen dos clases de bosques: Bosques Húmedos Montano Bajo Subtropical (bh-MB) éste se encuentra dentro de 1,500 a 2,400 metros sobre el nivel del mar, con un precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 milímetros, con temperaturas medias anuales entre 18 a 24 grados centígrados, el bosque representa un 62.7% del territorio del Municipio, es decir una extensión de 934.20 hectáreas.

Bosque muy húmedo Montano Bajo Sub-tropical (bmh-MB), éste se encuentra entre 1,800 a 3,000 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 milímetros, con temperaturas medias entre 12 y 18 grados centígrados. Este bosque cubre una extensión de 555.7 hectáreas, que representan el 37.3% del territorio del Municipio.

De acuerdo a la clasificación ecológica de Guatemala, Santa Clara La Laguna se encuentra dentro de la zona de vida bosque muy húmedo montano bajo subtropical.

Desde hace cuatro años hay intentos de la Municipalidad de controlar la tala ilícita en los bosques municipales.

El bosque es un área dividida en varios terrenos: el Ajaw que limite Santa Clara con la Costa, los cerros Chiguil, el Cristalino, Chuicluic, Jocalo, Chiriojap, Paeque. Muchas cuerdas están con escritura pública, pero se sabe que es terreno municipal. Adicionalmente existen grandes áreas de bosques privados, los propietarios tampoco pueden estar seguros de los recursos ante la amenaza de tala ilícita de numerosos madereros.

En el año 2,001 el Municipio declaró (2,700 m) como Parque Regional Municipal, un parque de 175 hectáreas, con una topografía bastante quebrada con hondonadas muy pronunciadas y pendientes fuertes, con una degradación bastante avanzada de su cobertura natural. El Parque se ubica en las alturas a 10 Km. de la cabecera y colinda con los municipios de Santa Lucía, alrededor del parque viven unas 40 familias, algunos de ellos con derecho de usufructo para este terreno.

Las zonas de vida oscilan en altitud de 1,800 a 3,000 MSNM, precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 mm, temperatura media anual: 12°C a 18°C, suelos profundos, de textura liviana a media, bien drenados, de color pardo o café, predominan pendientes de 0% a 5%, de 5% a 12% y 12% a 32%, su uso potencial son para bosques de pino y ciprés, pastos, frutales deciduos, cereales, hortalizas de clima templado y frío, café y cardamomo.

1.3.3 Suelos

Para conocer la composición de los tipos de suelos, clases agrológicas y extensión territorial del Municipio se utiliza la siguiente tabla.

Tabla 3
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tipos de Suelos, clases agrológicas y extensión territorial
Año 2,006

Tipos de suelos	Clases agrológicas	Km ²
Totonicapan (Tp)	Material Original cenizas volcánicas, encontrado arriba de los 2400 metros sobre el nivel del mar, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 centímetros, Ph ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular.	6.35
Camanchá erosionada (Cme)	Originado de cenizas volcánicas, en altitudes de 2300 metros sobre el nivel del mar, relieve inclinado, buen drenaje, textura media, alto riesgo de erosión, severamente erosionados, potencial de fertilidad no detectable.	7.99
Tolimán (Tn)	originado de ceniza volcánica, en altitudes entre 1650 a 2250 metros sobre el nivel del mar, relieve ondulado a inclinado, buen drenaje, color café oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 100 centímetros, Ph ácido (6.00), alto riesgo de erosión, regular a bajo potencial de fertilidad.	0.01

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Caracterización Municipal vinculada con el Sector Agropecuario Forestal e Hidrobiológico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá. Junio 2,006.

El territorio de Santa Clara La Laguna esta conformado por tres tipos de suelo que son el Totonicapán (Tp) que cubre parte del la aldea Paquip y el centro urbano y es el más importante por las propiedades de fertilidad para el desarrollo de la actividad agrícola; Camancha Erosionada (Cme) en el cantón Xiprian y aldea Paquip, conjuntamente alcanzan el 99% del área del Municipio.

Dadas las características culturales y productivas del Municipio, el recurso suelo adquiere significativa relevancia como base de la economía mediante la explotación en cultivos agrícolas y crianza de animales de patio, para autoconsumo o comercialización se convierte en la principal fuente de ingresos para la población.

La falta de registro sobre la tenencia de la tierra, impide conocer más sobre el tema y únicamente se encuentra información de las autoridades municipales quienes estiman que el 70% del territorio del Municipio las consideran tierras comunales sin poseer documentos de propiedad y mecanismos de control para el aprovechamiento de los recursos.

El territorio de Santa Clara La Laguna pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas y colinas, con respecto a los suelos existen en una proporción similar de profundos y superficiales, de textura liviana o mediana, pobre e imperfectamente drenados, color pardo o gris. Por la estructura topográfica de los suelos en el Municipio son aptos para bosques, café, frutales o pastos.

Dispone únicamente de las clases de manejo forestal, bosque y área protegida, el suelo con manejo forestal y bosque representa el 71.6% del total, es decir un área de 1066.6 hectáreas que son indicadas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía fuerte y quebrada, con pendientes inclinadas, incluye suelos poco profundos, de textura deficiente, con problemas de erosión y drenaje, no aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne, la mecanización es imposible y es indispensable efectuar prácticas de conservación de suelos.

El suelo con manejo de bosques, que representa 423.3 hectáreas son consideradas áreas protegidas, recreación y vida silvestre y para protección de

cuenas hidrográficas; con topografía quebrada, incluye suelos poco profundos de textura muy deficiente con erosión severa y drenaje destructivo, estas tierras no son aptas para cultivos, por las condiciones y características que poseen.

De acuerdo con la investigación de campo realizada en el municipio de Santa Clara La Laguna, se observó que el uso de los suelos disponibles para la producción se ubican en zonas con relieves onduladas, quebradas y escarpadas; no obstante son dedicados a la producción de cultivos, tales como: maíz y frijol; sin embargo por la topografía de los suelos son aptas para el cultivo de café, así como la producción de caña de vernal, también se encuentran áreas con pendientes pronunciadas cubiertas por especies forestales, ya que muchas áreas cultivadas son de vocación forestal.

1.4 POBLACIÓN

La realización del diagnóstico socioeconómico amplía el conocimiento de la situación actual del área urbana y rural que conforma el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, permite comparar la variable con años anteriores y si los cambios influyen en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

La Población es el total de habitantes de un área específica (ciudad, país o continente) en un determinado momento. Conjunto de elementos como personas, animales y objetos, los cuales integran el total de participantes en un proceso de investigación.

El estudio de la variable población hace uso de indicadores que permite obtener un mayor conocimiento del objeto de estudio, de los cuales se mencionan: la población total por sexo, edad, área urbana y rural, etnia, religión,

económicamente activa, densidad poblacional, analfabetismo, vivienda, empleo, subempleo, desempleo, niveles de ingresos y de pobreza, salud, dieta alimenticia, desnutrición, morbilidad, migración y emigración; es importante tomar en cuenta la demografía existente del lugar para el análisis del mismo.

1.4.1 Población total

La población del municipio de Santa Clara La Laguna según los censos de población de los años de 1,994-2,002 y 2,006, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Total de población del Municipio
Años 1,994-2,002 y 2,006

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1,994	2,382	48	2,581	52	4,963
2,002	3,428	50	3,466	50	6,894
2,006	4,782	50	4,718	50	9,500

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

En el Censo Nacional de Población del año 2,002, Santa Clara La Laguna tiene una población de 6,894 habitantes, sin embargo en la actualidad tiene 9,500 habitantes según datos del Registro Civil del Municipio, es importante hacer mención que del período de 1,994 al 2,002 se mantenía una tasa de crecimiento del 4.19%; a partir del año 2,002 al 2,006 refleja un crecimiento del 8.35%, lo que significa que el crecimiento de la población para éste período es del 99% en relación a la tasa del año 1,994; se considera alto en comparación al crecimiento de la población a nivel nacional.

Los aspectos que inciden en el crecimiento demográfico son el social, cultural y religioso por la cantidad de personas que se encuentran inmersas a ellos. Estos

grupos norman políticas que rechazan el uso de cualquier método anticonceptivo dentro de la familia, es necesaria la implementación de programas de planificación familiar, lo que permitirá una disminución en el crecimiento de la población del Municipio y el mejoramiento del manejo de los recursos naturales. En el cuadro siguiente se muestra el total de personas por centro poblado y el crecimiento a partir de los años 1,994-2,002 y 2,006.

Cuadro 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Total de población por centro poblado
Años 1,994-2,002 y 2,006

Centro poblado	Categoría	1,994	2,002	2,006
Santa Clara La Laguna	Municipio	3,446	4,777	5,278
Chacap	Caserío	421	600	844
Xiprian	Cantón	297	382	739
Paquip	Aldea	771	1,096	2,639
El Panorama	Finca	28	39	0
Total		4,963	6,894	9,500

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo.

Es importante mencionar que la mayor cantidad de pobladores se localiza en la Cabecera Municipal que representa el 69%, le sigue Paquip con el 16%. Chacap con ocho por ciento y Xiprian con seis por ciento. Para el año 2,006 está integrada por cuatro centros poblados por no existir pobladores en la finca El Panorama.

El incremento de la población se debe al desconocimiento de métodos de planificación familiar y falta de apoyo de entidades que brinden capacitación que permitan a los habitantes conocer el impacto económico y social.

De mantener el incremento de la población en la aldea Paquip, se hace necesaria la inversión de recursos económicos, infraestructura, vivienda y trabajo que permita a las familias mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.4.2 Población por edad y sexo

La importancia del análisis por edad permite establecer en qué porcentaje está distribuida la población y analizar la participación de hombres y mujeres en la producción del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de la población por rango de edad
Año 1,994

Centro poblado	00-14				15-64				65-MAS			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara	807	69	874	69	785	69	850	69	53	70	54	67
Chacap	94	8	114	9	102	9	111	9	4	6	7	8
Xiprian	58	5	63	5	68	6	74	6	3	4	5	7
Paquip	199	17	203	16	171	15	185	15	15	20	15	18
Panorama	11	1	13	1	11	1	12	1	1	1	1	1
Total	1,169	100	1,267	100	1,137	100	1,232	100	76	100	82	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 1,994 se registra una población total de 4,963 habitantes, de la cual el 49% lo componen niños de cero a 14 años en edad escolar, el 48% lo forman jóvenes y adultos entre 15 a 64 años, con aptitudes para realizar actividades productivas y el tres por ciento personas mayores de 65 años.

Cuadro 4
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de la población por rango de edad
Año 2,002

Centro poblado	00-14				15-64				65-MAS			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara	1,080	69	1,081	69	1,215	69	1,223	69	88	70	90	67
Chacap	129	8	146	9	150	9	158	9	7	6	10	7
Xiprian	80	5	74	5	105	6	108	6	5	4	10	7
Paquip	260	17	259	16	264	15	263	15	26	20	24	18
Panorama	9	1	10	1	10	1	8	1	0	0	2	1
Total	1,558	100	1,570	100	1,744	100	1,760	100	126	100	136	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 2,002 se registra una población total de 6,894, de la cual el 45% lo componen niños de cero a 14 años en edad escolar, el 51% lo forman jóvenes y adultos entre 15 a 64 años, con aptitudes para realizar actividades productivas y el cuatro por ciento personas mayores de 65 años.

Cuadro 5
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de la población por rango de edad
Año 2,006

Centro poblado	0-14				15-65				65-MAS			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara	1222	57	1204	56	1320	54	1273	53	134	70	125	66
Chacap	185	9	202	10	219	9	216	9	9	5	13	7
Xiprian	131	6	129	6	179	7	277	11	8	4	15	8
Paquip	614	28	588	28	721	30	640	27	40	21	36	19
Panorama	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2152	100	2123	100	2439	100	2406	100	191	100	189	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de investigación de campo.

En el año 2,006 se registra una población total de 9,500 habitantes de los cuales el 45% lo forman niños en edad escolar de cero a 14 años, el 51% jóvenes y adultos de 15 a 64 años y el cuatro por ciento personas mayores de 65 años.

Al comparar los años 1,994-2,002 y 2,006 se observa un crecimiento de la población del 38% en donde la distribución por rango de edades mantiene la misma tendencia.

Para los años 2,002 y 2,006 la estructura de la población por edad varía; de los rangos de cero a 14 años de 3,128 a 4,275 y de 15 a más años de 3,504 a 4,845.

El siguiente cuadro presenta la población por sexo que integra el total de la población.

Cuadro 6
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Total de población por sexo
Años 1,994-2,002 y 2,006

Centro poblado	1,994				2,002				2,006			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara												
La Laguna	1,645	69	1,778	69	2,385	70	2,392	69	2,600	56	2,678	55
Chacap	200	9	232	9	294	9	306	8	415	9	429	9
Xiprian	129	5	142	6	182	5	200	6	361	7	378	8
Paquip	385	16	403	15	543	15	553	16	1,290	28	1,349	28
El Panorama	23	1	26	1	24	1	15	1	0	0	0	0
Total	2,382	100	2,581	100	3,428	100	3,466	100	4,666	100	4,834	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística – INE- e investigación de campo.

Del cuadro anterior se establece que en la actualidad la variable población por género se mantiene constante y la cantidad de personas crece en la misma proporción en los años 1,994-2,002 y 2,006.

1.4.3 Residencia por área urbana y rural

El 69% de la población de Santa Clara La Laguna está ubicada en el área urbana, el resto habita en el área rural, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Total de viviendas por centro poblado
Años 1,994-2,002 y 2,006

Centro poblado	1,994	%	2,002	%	2,006	%
Santa Clara La Laguna	642	67	884	69	1,295	59
Chacap	88	9	101	8	175	8
Xiprian	61	6	85	7	275	12
Paquip	163	17	206	15	450	21
El Panorama	7	1	9	1	0	0
Total	961	100	1,285	100	2,195	100

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo.

Del cuadro anterior se establece que el incremento de la vivienda en el área urbana del año 1,994 al 2,006 fue del 10%, equivalente a 653 viviendas y para el área rural en el mismo período fue de 182%, equivalente a 581 viviendas, esto trae consigo una disminución de área destinada a la agricultura y como consecuencia la destrucción de recursos naturales existentes.

1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

Es la población que se encuentra en edad de trabajar y que está empleada o en busca de empleo, se integra por las personas de edades comprendidas entre siete a 64 años, la población infantil se involucra desde temprana edad en las actividades productivas que desempeña cada una de las familias.

Cuadro 8
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa -PEA- por género y centro poblado
Años 1,994-2,002 y 2,006

Centro poblado	1,994				2,002				2,006			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara La Laguna	816	69	44	64	1,184	67	126	67	2,064	67	41	87
Chacap	111	9	9	13	196	11	27	15	342	11	0	0
Xiprian	60	5	9	13	97	5	21	11	169	5	6	13
Paquip	190	16	7	10	275	16	13	7	479	16	0	0
El Panorama	9	1	0	0	12	1	0	0	21	1	0	0
Total	1,186	100	69	100	1,764	100	187	100	3,075	100	47	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

El cuadro anterior refleja que a través de los años disminuye la participación de la mujer en actividades productivas, quienes realizan las actividades domésticas de los hogares, también colaboran con la actividad agrícola o pecuaria que realiza el esposo, por no dedicarse de lleno a las actividades productivas no se cataloga como una participación directa en la formación de la -PEA- del Municipio.

También se observa que del total de la población del Municipio al año 1,994 se consideró que el 25% como población económicamente activa -PEA-, conformada por el 95% de hombres y el cinco por ciento de mujeres; para el año 2,002 el porcentaje es del 28%, donde el 90% son hombres y 10% mujeres; mientras que para el 2,006 lo conforma el 33%, que agrupa al 98% de hombres y el dos por ciento de mujeres, es por ello que se cuenta con mayor disponibilidad de mano de obra masculina para las diferentes actividades productivas.

Los datos del cuadro indican un aumento de la -PEA- al comparar los años 1,994-2,002 y 2,006, es un indicador importante para evaluar el comportamiento económico del Municipio. De lo anterior se deriva que por cada 100 personas que conforman el total de la población, 33 forman parte de la población económicamente activa.

1.4.5 Vivienda

“Lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas”¹. La vivienda es un elemento para determinar el nivel de desarrollo social y económico del Municipio. Satisface la necesidad básica y ayuda a mejorar la calidad de vida, estimula el sistema productivo, en forma de producción social y fortalece las fuentes de trabajo vinculadas a la producción habitacional.

La situación de la vivienda se analizó desde el punto de vista de la estructura física. El cuadro siguiente describe la situación de la vivienda de los centros poblados.

Cuadro 9
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Habitantes promedio por vivienda por centro poblado
Años 2,002-2,006

Centro poblado	2,002		2,006		Habitantes promedio por vivienda	
	Habitantes	Vivienda	Habitantes	Vivienda	2,002	2,006
Santa Clara La Laguna	4,777	884	5,278	1,295	5	4
Chacap	600	101	844	175	6	5
El Panorama	39	9	0	0	4	0
Paquip	1,096	205	2,639	450	5	6
Xiprian	382	86	739	275	4	3
Total	6,894	1,285	9,500	2,195		

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

¹ Microsoft Corporation. Enciclopedia Encarta. (Versión 2,006) [Software de Computadora]. Estados Unidos, “Vivienda”.

Del cuadro anterior se establece que del año 2,002 al 2,006 existe un aumento de 910 viviendas que representan el 70.82% de incremento a nivel del Municipio.

Las características de construcción de las viviendas del Municipio son las siguientes:

Cuadro 10
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Características generales por tipo de local
Años 2,002-2,006

Tipo de local	Casa formal		Rancho		Casa improvisada		Otros	
	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006
Santa Clara	881	1,510	4	0	1	4	2	0
Chacap	101	175	0	0	0	0	0	0
El Panorama	7	0	2	0	0	0	0	0
Paquip	198	351	0	0	7	2	0	0
Xiprian	84	153	0	0	0	0	0	0
Total	1,271	2,189	6	0	8	6	2	0

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

El cuadro anterior indica que desde hace varios años, las autoridades municipales con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales ONG's trabajan para mejorar el nivel de vida de los pobladores de Santa Clara La Laguna en lo que a vivienda se refiere, por lo que la mayor parte de construcciones tienen los requisitos mínimos para ser habitadas.

Otro componente elemental en la vivienda es el piso "pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos".² El cual se describe en el siguiente cuadro.

² Ibidem "Vivienda"

Cuadro 11
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Material del piso de las unidades habitacionales por centro poblado
Años 2,002-2,006

Materiales	Santa Clara La Laguna		Chacap		El Panorama		Paquip		Xiprian	
	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006
Ladrillo cerámico	37	52	3	5	0	0	3	7	4	13
Ladrillo de cemento	103	155	19	33	0	0	7	15	23	74
Torta de cemento	329	479	25	43	0	0	107	235	22	71
Madera	0	0	0		0	0	0	0	1	3
Tierra	305	453	47	82	8	0	56	123	24	78
Otros	110	156	7	12	1	0	32	70	11	36
Total	884	1295	101	175	9	0	205	450	85	275

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

A pesar de que las autoridades se han preocupado por mejorar las condiciones de habitabilidad de cada una de las viviendas en el Municipio, aún hay algunas viviendas que todavía utilizan piso de tierra, no sólo en el área rural, también en el área urbana, lo cual es uno de los problemas a solucionar por parte de las autoridades municipales actuales y futuras.

En cuanto a construcción de techo o “parte superior de un edificio, que lo cubre y cierra, o de cualquiera de las estancias que lo componen”³; según la investigación de campo realizada se detalla de la siguiente forma:

³ Ibidem “Techo”

Cuadro 12
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Material del techo de las unidades habitacionales por centro poblado
Años 2,002-2,006

Materiales	Santa Clara La Laguna		Chacap		El Panorama		Paquip		Xiprian	
	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006
Concreto	58	85	3	5	0	0	6	13	3	9
Lámina metálica	820	1,201	98	170	7	0	198	435	82	264
Asbesto cemento	4	6	0	0	0	0	1	2	0	0
Paja o palmar	0	0	0	0	2	0	0	0	1	2
Otros	2	3	0	0	0	0	0	0	0	
Total	884	1,295	101	175	9	0	205	450	86	275

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

En el cuadro anterior se observa que es predominante el uso de lámina metálica en las construcciones de los techos, lo cual denota que hay mejoras en el tipo de material que se utiliza, el objetivo primordial es que la mayoría de techos sea de concreto, para evitar problemas de goteras, excesivo calor y la opción de la construcción de un segundo nivel, derivado del incremento poblacional del Municipio.

Otro componente importante de analizar son las paredes, las cuales se definen como “Obra de albañilería vertical, que cierra o limita un espacio, o bien, placa de cualquier material con que se divide o cierra un espacio”⁴.

⁴ Ibidem “Paredes

La información se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Material de las paredes de las unidades habitacionales por centro poblado
Años 2,002-2,006

Materiales	Santa Clara La Laguna		Chacap		El Panorama		Paquip		Xiprian	
	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006
Ladrillo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Block	235	345	26	46	0	0	43	95	21	68
Concreto	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0
Adobe	569	834	67	115	7	0	34	75	47	152
Madera	75	110	8	14	0	0	120	263	16	52
Lámina	1	1	0	0	0	0	5	11	0	0
Otros	3	4	0	0	2	0	2	4	1	3
Total	884	1295	101	175	9	0	205	450	85	275

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

El adobe es el material predominante en las paredes de las viviendas construidas, es un factor de riesgo ante los fenómenos naturales, por ser material no confiable para la construcción, por la vulnerabilidad a desplomarse ante el surgimiento de terremotos.

1.4.6 Empleo

“Utilización de un individuo por personas o instituciones para obtener su trabajo a cambio de un salario u otro tipo de pago”⁵. El código de trabajo vigente establece un salario mínimo de Q 42.46 diarios para las actividades agrícolas, mientras en el municipio de Santa Clara La Laguna, el salario que percibe una persona es de Q 35.00 por desarrollar esta actividad, lo que influye en no cubrir la canasta alimenticia.

⁵ Loc. Cit. p: 36

En el siguiente cuadro se detallan los porcentajes de empleo del Municipio.

Cuadro 14
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa por actividad productiva
Año 2,006

Actividad productiva	Urbano %	Rural %	Total de % boletas
Agricultura	47.97	52.03	41.60
Pecuario	38.06	61.94	16.20
Artesanal	51.61	48.39	18.74
Servicios	73.48	26.52	15.96
Comercio	80.39	19.61	6.17
Otros	37.50	62.50	0.97

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Entre las actividades productivas representativas del Municipio se mencionan la agricultura con el 41% de participación, seguida de la actividad artesanal 19%, la actividad pecuaria y la de servicios 16%.

La población económicamente activa -PEA- se emplea en las actividades agrícolas, derivado del bajo nivel de empleo que le proporcione los medios de subsistencia, lo que limita el desarrollo escolar y nutricional.

A continuación se detalla la población económicamente activa y no activa por edad, tipo de actividad y sexo:

Cuadro 15
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población total económicamente activa y no activa
de siete años y más de edad, por tipo de actividad, según sexo
Años 2,002-2,006

Años 2,002-2,006								
Sexo	Población Total	Población económicamente activa				No económicamente activa		
		%	Ocupada	%	Desocupada	%		%
Año 2,002								
Total	1,951	100	215	100	98	100	1,638	100
Hombres	1,764	90	194	90	88	90	1,474	90
Mujeres	187	10	21	10	10	10	164	10
Año 2,006								
Total	3,122	100	500	100	228	100	2,394	100
Hombres	3,075	98	490	98	223	98	2,346	98
Mujeres	47	2	10	2	5	2	48	2

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Durante la investigación de campo se realizó la comparación de los períodos 2,002-2,006, donde la población económicamente activa ocupada se incrementó en 285 personas, que equivale a 133%, es decir se incorporaron 71 personas cada año.

La población económicamente activa ocupada es del 11.02% del total de población de 1,951 que equivale a 215 empleos en el año 2,002 y para el 2,006 es del 16.02% del total de población de 3,122 que corresponde a 500 empleos que se consideran formales. Por lo que, en relación al crecimiento de la población durante el mismo período, la generación de empleo no es significativa.

1.4.7 Subempleo

“Son las personas empleadas a tiempo parcial o que trabaja en empleos inestables o de baja productividad por lo tanto reciben bajos ingresos que son insuficientes para cubrir las necesidades básicas”.⁶ Como se estableció en el indicador empleo, la mayoría de la población del municipio de Santa Clara La Laguna, se dedican a la actividad agrícola, la cual realizan parcialmente, complementándola con actividades pecuarias o artesanales, debido a la falta de empleo formal.

La población económicamente activa desocupada es del 5.02% del total de población de 1,951 que equivale a 98 empleos el año 2,002 y para el 2,006 es del 7.30% del total de población de 3,122 que corresponde a 228 empleos que se consideran informales. En comparación con el crecimiento de la población durante el mismo período, la generación de empleos informales no es significativa.

1.4.8 Desempleo

“Desempleo, paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo”.⁷ Información recopilada en investigación de campo, los miembros de las familias del Municipio en edad de trabajar y que no poseen trabajo formal, desarrollan actividades como la producción agrícola familiar por la que no perciben salario, situación similar se da en la actividad pecuaria. Esto a causa de falta de infraestructura productiva que genere inversión del sector privado y por ende oportunidades de mejora salarial para la población.

La población no económicamente activa es del 83.96% del total de población de 1,951 que equivale a 1,638 personas desempleadas el año 2,002 y para el 2,006

⁶ Microsoft Corporation. Enciclopedia Encarta. 2006. Tema: Subempleo.

⁷ Microsoft Corporation, Op. Cit. p: 28

es del 76.68% del total de población de 3,122 que corresponde a 2,394 personas desempleadas. Por lo que, en relación al crecimiento de la población durante el mismo período el desempleo tuvo un decremento de 1.46% anual.

1.4.9 Niveles de ingreso

“Ingresos, dinero, o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica, obtenido durante cierto periodo de tiempo”⁸. La legislación de la república de Guatemala establece por medio del Código de Trabajo vigente y basado en el acuerdo gubernativo No. 640-2005 un salario mínimo de Q 42.46 más la Bonificación Decreto Ley establecida de Q 8.33 diarios, para actividades agrícolas y de Q 43.64 por actividades no agrícolas más la bonificación decreto ley anteriormente mencionada, situación que en el municipio de Santa Clara La Laguna no se cumple, ya que según los datos de la encuesta realizada el jornal diario que se paga en el Municipio es de Q 35.00 diarios en actividades agrícolas sin tomar en cuenta la bonificación decreto ley y el pago de salario mínimo para las actividades no agrícolas.

⁸ URL. INE. Proyecto MECOVI. Perfil de la pobreza en Guatemala. (folleto). Guatemala. ENCOVI. 2000.

Para lograr una mejor apreciación del nivel de ingresos de los habitantes del Municipio se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Nivel de ingresos por hogar según boleta de encuesta
Año 2,006

Ingresos	Santa Clara La Laguna		Chacap		Paquip		Xiprian	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
De 01 a 500.00	48	19	21	30	20	17	20	43
De 501 a 1,000.00	97	38	31	44	58	48	14	30
De 1,001.00 a 1,500.00	58	22	14	20	15	12	9	19
De 1,501.00 a 2,000.00	17	7	4	5	12	10	2	4
De 2,001.00 a 2,500.00	9	3	0	0	7	6	1	2
De 2,501.00 a 3,000.00	8	3	0	0	3	2	0	0
De 3,001.00 a 3,500.00	5	2	0	0	1	1	0	0
De 3,501.00 a 4,000.00	7	3	0	0	2	2	1	2
De 4,001.00 a más	7	3	1	1	3	2	0	0
Totales	256	100	71	100	121	100	47	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Los datos obtenidos en el trabajo de campo, cabe mencionar que el 82% de la muestra de 495 hogares tiene ingresos menores de Q 1,500.00 al mes, para cubrir las necesidades de servicios y de la canasta básica; le sigue el 16% dentro del rango de Q 1,501.00 a Q 4,000.00 y por último el dos por ciento mayor de Q 4,000.00.

1.4.10 Pobreza

“Circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación”⁹. En el municipio de Santa Clara La Laguna, se observo grupos que se encuentran en situación de pobreza por los bajos niveles de ingreso, lo que no les permite disponer de los alimentos necesarios y del

⁹ Universidad Rafael Landívar Instituto Nacional de Estadística. Proyecto MECOVI. Op. Cit. p: 39

acceso a la educación o a los servicios médicos mínimos. Esta población está conformada por personas mayores, discapacitadas, madres solteras y personas con un bajo nivel escolar, familias numerosas y padres de familia que se encuentran en situación de desempleo, obtienen un salario mínimo, por lo que fue necesario establecer los rangos por ingreso en el hogar, tomando para ello el valor de la canasta básica de alimentos que al mes de junio del 2,006 según el -INE- el índice de precios al consumidor oscila en la cantidad de Q 1,530.34 y el de la canasta básica vital en Q 2,792.59 montos aplicables a un núcleo familiar de 5.38 personas y así definir el nivel de pobreza y el costo de la canasta básica vital.

Para el año 2,001 según el mapa de pobreza de Guatemala de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- el municipio de Santa Clara La Laguna muestra un índice de pobreza del 87.58% superior al promedio nacional que es del 54.33% y del departamento de Sololá que es del 76.36%, en relación a los datos obtenidos en la investigación de campo indica que para el año 2,006 el índice de pobreza es de 82% lo que significa que el Municipio a mejorado los niveles de ingresos en comparación al 2,001.

- **No pobres**

Se incluyen a las familias con ingresos iguales o superiores al valor de la canasta básica vital, es decir que están en la capacidad de satisfacer sus necesidades primordiales. En este nivel están todos aquellos grupos de personas cuyos ingresos oscilan dentro del rango de Q 3,001.00 en adelante y que permite acceder a la canasta básica de alimentos y de no alimentos, esta se ubica por encima de la canasta básica vital de Q 2,792.59, representa el 5.45% de 495 hogares encuestados en el Municipio.

- **Pobres**

Contempla a las familias con ingresos inferiores al valor de la canasta básica vital, por consiguiente no garantiza la total satisfacción de las necesidades. En este nivel se agrupa a los hogares que se ubican con ingresos por encima del valor de la canasta básica alimenticia, pero por debajo del costo de la canasta vital, el cual representa el 94.55% de 495 hogares encuestados en el Municipio. De los ingresos percibidos por este sector de la población, le permite cubrir los consumos mínimos de alimentos, pero no el costo mínimo adicional de gastos de servicios, vivienda, transporte, educación y salud.

- **Extremadamente pobres**

En este nivel se consideran a las familias con ingresos insuficientes para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, se descarta la posibilidad de un desarrollo normal, por no tener acceso a la dieta alimenticia mínima.

Lo conforman los hogares que viven en condiciones de indigencia al no poder cubrir el costo mínimo de alimentos de subsistencia y se descarta la posibilidad de un desarrollo normal de crecimiento que requiere un mínimo de 2,172 calorías por persona al día, según el -INCAP- Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá, para el municipio de Santa Clara La Laguna con datos de la encuesta realizada, se obtuvo que el 82% de los hogares entrevistados están con ingresos menores a los Q 1,500.00 lo que hace palpable la situación de extrema pobreza que viven la mayoría de los habitantes del Municipio. De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación de campo indica que el 62% de 495 hogares son extremadamente pobres por no alcanzar a cubrir el costo mínimo de la canasta básica de alimentos para la familia.

1.4.11 Mortalidad general

El indicador en el Municipio es de cuatro personas por cada mil y las causas principales de mortalidad son: bronconeumonía, neumonía, intoxicación alcohólica, senectud, enfermedades hepáticas, intoxicaciones por plaguicidas, infección intestinal, insuficiencia renal aguda y gastritis.

1.4.12 Dieta alimenticia

El II censo de peso y talla de escolares, desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- en el año 2,000, muestra que el siete por ciento de niños menores de cinco años, presentan desnutrición leve, moderada y severa en el Municipio, se considera en situación de riesgo. El censo de talla escolar efectuado por el Ministerio de Educación en el año 2,001 indica que de una población censada de 317 escolares, el porcentaje de desnutrición crónica es de 75%, es decir que la vulnerabilidad de muerte por desnutrición es alta.

1.4.13 Hacinamiento

Se refiere a la aglomeración de un número de habitantes en un mismo lugar y que se considera excesivo; de lo anterior se afirma que el 50% de las viviendas encuestadas viven hasta cinco personas, el 41% cuenta con un número de seis a 10 personas por vivienda y el nueve por ciento con más de 10 personas; esto se debe al crecimiento de la población que muestra el Municipio en años anteriores, lo cual crea una mayor demanda de tierra para la construcción de viviendas.

1.4.14 Migración

Es el desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo

país. La migración que se produce en el municipio de Santa Clara La Laguna está generada por los bajos ingresos económicos de la comunidad, aspecto que propicia el desplazamiento de personas y grupos familiares que se dirigen principalmente a la Ciudad Capital y al área de la costa del Pacífico. La migración hacia la Ciudad Capital y al área de la costa sur es individual y de grupos familiares es temporal y se da cuando se realizan las cosechas, de esta migración algunas personas y grupos familiares se quedan permanentemente en busca de mejoras económicas.

De acuerdo a la investigación de campo, en el municipio de Santa Clara La Laguna existe una migración de habitantes hacia otras regiones de Guatemala y a otros países como Estados Unidos de América, que de acuerdo a la muestra de población tomada asciende al 23%, se estima que la cantidad de personas que se desplazan oscilan entre 1,500 a 1,700 durante el año.

1.4.15 Emigración

Conjunto de habitantes de un país que se trasladan de un domicilio a otro por tiempo ilimitado o en ocasiones temporalmente. De acuerdo a la información obtenida de la boleta, el 23% de los miembros de las familias emigran y que el 70% de los mismos es por trabajo.

Cuadro 17
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Emigración de personas por hogar y centro poblado
Año 2,006

Rango	Santa Clara La Laguna		Chacap		Paquip		Xiprian	
	Hogar	%	Hogar	%	Hogar	%	Hogar	%
De 1 a 3 personas	45	95	7	100	29	85	13	100
De 4 a 6 personas	2	5	0	0	4	12	0	0
Más de 6 personas	0	0	0	0	1	3	0	0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

De acuerdo a los hogares encuestados en el trabajo de campo, la mayoría registra emigración de personas con la finalidad de búsqueda de trabajo para mejorar la calidad de vida, la cantidad de personas que emigran por hogar en el rango de una a tres personas es de 93%, de cuatro a seis personas con el seis por ciento y de seis personas a más con uno por ciento.

1.4.16 Inmigración

Se refiere al ingreso de personas a un país o región las cuales proceden de otro lugar, con el objetivo de mejorar la situación económica y el nivel de vida familiar. En algunos casos esta asociada a profesiones y empleos como los misioneros religiosos, empleados de organizaciones no gubernamentales etc.

De acuerdo a la investigación de campo se pudo determinar que para el año 2,006 el número de inmigrantes es mínimo. Se estima que el 2% de la población es inmigrante, lo que equivale a 190 personas aproximadamente, lo anterior se refiere a que la permanencia de las personas es temporal debido a situaciones como: el comercio y trabajo.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Son los servicios que el estado tiene la obligación de proporcionar a la población, los cuales son indispensables para el desarrollo económico y social.

El nivel de cobertura y calidad de servicios básicos con que cuenta el Municipio son: educación, salud, energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, drenajes, letrinas, extracción de basura, así como los sistemas de tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas, mercado, cementerio, rastro, seguridad y otros, sirven de parámetro para la medición del nivel de vida de la población en general.

1.5.1 Educación

De acuerdo con datos estadísticos proporcionados por la supervisión departamental del Ministerio de Educación, el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, cuenta con 13 edificios educativos de los cuales 11 son públicos y dos son privados, que atienden a la población escolar en los niveles pre-primario, primario y secundario.

A continuación se muestra la cobertura que tienen los centros educativos del área urbana y el área rural.

Cuadro 18
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Alumnos inscritos por nivel
Año 2,006

Nivel escolar	Alumnos área urbana	%	Alumnos área rural	%	Total	%
Pre-primaria	278	15	154	23	432	17
Primaria	1,206	65	529	77	1,735	69
Básico	334	18	0	0	334	13
Diversificado	27	2	0	0	27	1
Total	1,845	100	683	100	2,528	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Año 2,006.

El cuadro anterior muestra que la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el nivel primario con 1,735 alumnos que representan el 69%; seguido del pre-primario con 432 alumnos que integran el 17%; el básico con 334 alumnos que significan el 13% y el ciclo diversificado es el que menor participación tiene en la actividad escolar del Municipio con 27 alumnos inscritos que conforman el 1%.

A continuación se muestra la distribución de los estudiantes según la institución donde se imparten las clases:

Cuadro 19
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Educación urbana por tipo de institución y nivel educativo
Año 2,006

Nivel	Nacional	ENAC	Cooperativa	Privado	Total	%
Pre-primaria	187	91	0	0	278	15
Primaria	707	499	0	0	1,206	65
Básico	0	0	319	15	334	18
Diversificado	0	0	0	27	27	2
Total	894	590	319	42	1,845	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación. Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Año 2,006.

Las escuelas nacionales tienen la mayor cobertura de educación por las condiciones económicas de la población, además las Escuelas Nacionales de Autogestión Comunitaria -ENAC- contribuyen con la educación de estudiantes en edades escolares de pre-primaria y primaria, el ciclo básico y diversificado es cubierto por las instituciones privadas y por cooperativa estudiantil.

Cuadro 20
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Educación rural por tipo de institución y nivel educativo
Año 2,006

Nivel	Nacional	ENAC	Cooperativa	Privado	Total	%
Pre-primaria	112	42	0	0	154	23
Primaria	287	242	0	0	529	77
Básico	0	0	0	0	0	0
Diversificado	0	0	0	0	0	0
Total	399	284	0	0	683	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación. Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Año 2,006.

El área rural no cuenta con centros de enseñanza privados lo cual se refleja en la cobertura de la población, esto obliga a los estudiantes a viajar a la Cabecera Municipal para poder cursar los grados de básico y diversificado.

1.5.2 Biblioteca

En la Cabecera Municipal se cuenta con una biblioteca que presta servicios a los pobladores del Municipio, tanto estudiantes de primaria, básico y diversificado, como maestros de la comunidad de todos los niveles que se imparten en el municipio de Santa Clara La Laguna, no cuenta con una amplia bibliografía pero es utilizada por dichas personas.

1.5.3 Salud

El municipio de Santa Clara La Laguna contaba con un puesto de salud en la Cabecera Municipal el cual fue destruido en el año 2,005 a causa de la tormenta Stan, donde se tenía el apoyo de un enfermero, dos enfermeras y dos auxiliares, a raíz del desastre la Municipalidad decidió alquilar un local al lado norte del Municipio, que funciona actualmente con el apoyo del mismo personal pero no cumple con las expectativas en cuanto a infraestructura por ser un lugar muy pequeño, brinda servicio a las comunidades de Xiprian, Chacap, Chichiyal, Pabeyan y Paquip.

El Municipio cuenta con dos clínicas dentales y una de diabetes, la cuales prestan servicio de lunes a viernes en horarios de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco por la tarde, sábados medio día a un costo de Q.20.00 por consulta.

Existen ocho centros de convergencia distribuidos de la siguiente manera: seis en el área urbana y dos en el área rural, los cuales forman parte de la asociación denominada Unidos para Vivir Mejor.

1.5.4 Agua

El servicio de agua que se presta en el área urbana y rural del Municipio no se le practica ningún proceso de purificación por lo que no puede considerarse potable, si no entubada extraída de los nacimientos naturales que generan las zonas montañosas y los ríos: Taclol, Papenab, Pasajquim, Sabaltunay y Xiquinjuyup.

En el año 2,004 el Municipio contaba con 12 sistemas de agua los cuales proporcionaban el servicio diario de ocho de la mañana a tres de la tarde a la población, la tormenta Stan destruyó totalmente los sistemas, nueve de ellos fueron restablecidos por apoyo de -FONAPAZ-, tres aún no funcionan, por lo que el servicio es racionado de la siguiente manera:

- Barrio San Antonio y Sector Centro todos los días de nueve a doce de la mañana.
- Las Cristalinas y Chichiyal lunes, miércoles, viernes y domingo de nueve de la mañana a tres de la tarde.
- Barrio Paraíso y Pabeyan martes, jueves y sábado de nueve de la mañana a tres de la tarde.

1.5.5 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica para el año 2,002 tenía una cobertura del 84% que equivale a 1,285 viviendas del área urbana y rural del Municipio y para el año 2,006 las viviendas que cuentan con este servicio son el 90% que equivale a 1,975 hogares, de acuerdo a la investigación se determinó que parte del barrio San Antonio ubicado en el área urbana no cuenta con energía eléctrica, porque el tendido eléctrico no llega a la parte final del barrio. El servicio es proporcionado por la empresa UNIÓN FENOSA, S.A. representada en Santa Clara La Laguna por Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente, S.A.

-DEOCSA-. Los pagos se realizan en las agencias bancarias de -BANRURAL-, si los mismos no se efectúan por tres meses consecutivos el servicio se suspende, la reconexión del mismo tiene un costo de Q.500.00. Además cuenta con una red de electrificación que tiene a la fecha instalados 140 focos públicos de vapor y mercurio de 175 Watts, con una potencia de 0.175 Kw.

1.5.6 Letrinas, drenajes y planta de tratamiento

En los centros poblados de Xiprian y Paquip se utilizan letrinas como medio de saneamiento de excrementos humanos, a la fecha no se han realizado estudios para determinar la factibilidad de incorporar drenajes debido a que no se cuenta con presupuesto Municipal. En Pabeya y el Sector Norte se utiliza el sistema de letrinas. En el año 2,002 se realizó estudio el cual demostró que no es factible la implementación de drenajes por las condiciones topográficas del área.

En el Centro del Municipio y el caserío Chacap el 95% de la población cuenta con drenajes y con una planta de tratamiento de aguas servidas la cual no está en funcionamiento debido a daños ocasionados por la tormenta Stan, lo que contribuye al deterioro del medio ambiente y es factor determinante en la salud de la población. Los drenajes desfogan en el río Yaxa, el cual desemboca en el río Nahualá y Océano Pacífico.

1.5.7 Servicio de extracción de basura

En el municipio de Santa Clara La Laguna no existe empresa que se dedique a proporcionar el servicio de extracción de basura, la Municipalidad lo realiza únicamente los días de plaza, martes y sábado en el parque y mercado central, cuenta con un basurero propio ubicado en el área norte del Municipio arriba del caserío Chacap, la basura se transporta en un camión propio, la ubicación es lejana y de difícil acceso es por ello que la población no lo utiliza. En épocas de invierno la basura es arrastrada por las corrientes contaminando las carreteras,

el resto de la población debe retirar los desechos por cuenta propia, para ello utilizan basureros clandestinos como barrancos y terrenos baldíos, con un desnivel prolongado, lo que provoca problemas de salud y deterioro del medio ambiente. Este sistema se ha mantenido durante años y actualmente es el mismo, no existe tren de aseo ni planes de concientización.

1.5.8 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas

En el municipio de Santa Clara La Laguna no se realiza ningún tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, existe un lugar destinado como basurero municipal sin darle tratamiento a la basura y una planta de tratamiento de aguas grises que no funciona actualmente por los daños sufridos durante la tormenta Stan de octubre 2,005.

1.5.9 Teléfono

Las instituciones privadas de telefonía celular que prestan el servicio en el Municipio son:

- Claro de Telgua desde el año 2,003
- Tigo de Comcel desde el año 2,005
- Movistar de Telefónica desde el año 2,006

En el Municipio se cuenta con telefonía domiciliar y celular en un 80% y además en la Cabecera Municipal existen 65 teléfonos comunitarios, es por ello que la comunicación es favorable para el desarrollo de las actividades comerciales y personales.

1.5.10 Cementerio

Existe un cementerio ubicado en la Cabecera Municipal que brinda servicios a toda la comunidad urbana y rural, tiene una extensión territorial de ocho cuerdas de 32 x 32 varas, presta servicios de nichos de tres metros cuadrados o

enterramientos subterráneos, inicialmente el costo era de Q.60.00, actualmente es de Q.135.00. Por ser un área de terreno reducido comparado con el número de habitantes, la Municipalidad en el año 2,004 adquirió un terreno de una cuerda y media para ampliar las instalaciones, en el año 2,005 se construyó un muro perimetral de block de dos metros de altura y una capilla para el uso de la comunidad.

En el terreno nuevo adquirido la Municipalidad tiene planeado realizar un estudio con el fin de sectorizar y distribuir correctamente el lugar para aprovecharlo de la mejor manera y brindar las comodidades necesarias a los pobladores.

El mantenimiento se realiza dos veces al año por parte de las autoridades Municipales, no cuenta con seguridad, únicamente un encargado de abrir las instalaciones de cinco de la mañana a seis de la tarde de lunes a domingo.

1.5.11 Rastro

El Municipio cuenta con una instalación destinada al procesamiento de carnes, la cual no se usa desde hace 20 años, fue abandonada por los carniceros del lugar, debido a la ubicación lejana y de difícil acceso, se encuentra en la parte baja del cementerio municipal, es por ello que a la fecha no cuentan con un lugar que reúna las condiciones mínimas de limpieza y sanidad para garantizar la calidad de las carnes.

El proceso de transformación de la carne de res y cerdo se realiza en los hogares, amarran al animal por el cuello a un tronco para degollarlo, pelarlo y destazarlo; los desechos se depositan en los drenajes o basureros clandestinos, los cuales no tienen higiene necesaria para el desarrollo de la actividad.

1.5.12 Seguridad

El municipio de Santa Clara La Laguna, no cuenta con una estación de policía, por lo que la población realiza esta función por ellos mismos, el alcalde municipal y la corporación realizan las gestiones para que dicha estación sea habilitada en el lugar y así contar con las medidas necesarias de seguridad para la población.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura de una región está comprendida por el conjunto de recursos básicos, físicos y sociales para mejorar las condiciones de vida de la población en lo que se refiere a salud, educación y vivienda, además a facilitar la expansión de la producción, distribuidos en estatales, municipales y privados.

Existe un bajo nivel de desarrollo de la infraestructura, con el apoyo de la comunidad se implementó el desarrollo de la misma, el cual genera atracción a inversionistas, que al instalarse en el Municipio crea fuentes de trabajo.

1.6.1 Instalaciones agrícolas

Dentro de las instalaciones agrícolas en el municipio de Santa Clara la Laguna cuenta con un beneficio de café, se localiza en la aldea Paquip, a tres kilómetros de la Cabecera Municipal, permite beneficiar el café de cereza a pergamino, promueven la producción de café sostenible y comercializa el producto a los países de Holanda, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. Se han creando nuevas instalaciones agrícolas como la creación de invernaderos en los cuales se cultivan frutas, verduras, y en año 2,006 se empezó a cultivar la arbeja china y la creación de un vivero forestal.

1.6.2 Sistemas y unidades de riego

Los agricultores del municipio de Santa Clara La Laguna del cantón Xiprian tienen sistemas de riego tradicionales, el más utilizado por los pobladores es el riego por gravedad en los cuales utilizan tubos de poliducto para transportar el agua de los ríos cercanos o pequeños nacimientos hacia los terrenos destinados a la agricultura y otra forma de captar agua es la producida por las lluvias las cuales las almacenan en tinajas o cubetas.

1.6.3 Silos y bodegas

Por el alto costo que representa, los agricultores no utilizan bodegas. La mayor parte de la producción es de autoconsumo. Para almacenar la producción hacen uso de costales, canastos y redes, y los colocan en los corredores de las casas o en las propias habitaciones donde utilizan como bodegas y las dejan expuestas a infestaciones, contaminaciones y a la descomposición de los productos.

1.6.4 Centros de acopio

“Los centros primarios de acopio cuentan con bodegas y patios para carga y descarga de productos, además cuentan con personal para la clasificación, los secundarios son estructuras en el campo que reciben y almacenan. Los centros terciarios de acopio consisten en camiones que operan en forma programada en algunas áreas de cultivo para la recolección de productos”¹⁰. Según observación de investigación de campo el Municipio carece de instalaciones destinadas a este tipo de almacenaje temporal productos agrícolas y los mismos se venden directamente al acopiador, quien recolecta la producción en las casas de los agricultores y realizar la venta.

¹⁰ García Granados, L. “Comercialización Agrícola”. En: Conferencia-taller seminario específico, Facultad de Ciencias Económicas, marzo del 2,006. Sin paginación, Guatemala. USAC. EPS.

1.6.5 Mercado

Santa Clara La Laguna cuenta actualmente con un mercado municipal; el cual se empezó a construir en el año 2,004 y cuenta con dos niveles y el mismo fue diseñado para la ubicación de un mercado y otra para locales comerciales. Los días martes y sábado se realiza en el centro de la población la plaza ubicándose en el frente de la municipalidad y de la iglesia católica donde acuden los habitantes de Santa Clara La Laguna y municipios aledaños (Santa María Visitación, San Pedro La Laguna) para comercializar los productos agrícolas, artesanales, pecuarios y otros.

La misma inicia a partir de las siete de la mañana para concluir a las catorce horas aproximadamente. El día de mayor importancia es el sábado y se estima un número de 160 vendedores. Los comerciantes pagan una tasa municipal de acuerdo a los metros que utilizan ésta incluye extracción de basura y limpieza del área.

1.6.6 Vías de acceso

Las vías de acceso del municipio de Santa Clara la Laguna cuentan con una carretera asfaltada, en buen estado por donde circulan vehículos livianos y extraurbanos, pero carece de señalización y las curvas son muy cerradas, se localiza en el Km. 14.5 desde el entronque ubicado en el Km. 148 de la Carretera Panamericana, CA-1 y de la Cabecera Departamental se encuentra a una distancia de 41 Km. De los cuales en el año 1.997 se encontraban 27 Km. asfaltados y 14 Km. de terracería los cuales para el año 2,006 fueron concluidos para tener una carretera completamente asfaltada para el ingreso al Municipio.

En las calles de la Cabecera Municipal el 95% son de adoquín, en los centros poblados aldea Paquip, Caserío Chacap, Cantón Xiprian, el camino es de terracería. El cantón Xiprian se encuentra a una distancia de un kilómetro y

medio a la Cabecera Municipal, la aldea Paquip a tres kilómetros de la Cabecera.

1.6.7 Puentes y carreteras

En la investigación de campo, se observa que el Municipio cuenta con puentes que permiten el acceso entre las comunidades, la única aldea que tiene camino de 3 Km de terracería es la Aldea Paquip y las demás se encuentran ubicadas a las orillas de la carretera de ingreso al Municipio y que se detallan a continuación:

Tabla 4
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Puentes por ubicación geográfica
Año 2,006

Nombre	Ubicación
Puente Xemonté	Cabecera Municipal, Santa Clara La Laguna
3ra. avenida zona 3	Cabecera Municipal, Santa Clara La Laguna
Puente del Río Conapá	Cantón Xiprian
Xiprian	Cantón Xiprian
Santa Clara	Cabecera Municipal, Santa Clara La Laguna
Puente Río Jacalá	Km. 165, entrada a Santa Clara La Laguna
Puente de Amaca de Paquip	Aldea Paquip

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En la tabla anterior se puede observar que la mayor cantidad de puentes se encuentran en la Cabecera Municipal, esto por los diferentes ríos que atraviesan la misma como lo son los ríos Conapa, y Jacala.

1.6.8 Transporte

En el año 1,997 en el Municipio se contaban con dos clases de transporte el de pasajeros con tres buses, uno que cubre la ruta Quetzaltenango, Santa Clara La Laguna por valor de (Q 14.00) ida y vuelta, otro de Sololá (Q 10.00) viceversa y el tercero a Guatemala, a un costo de (Q 20.00) y los buses que salen de San Pedro La Laguna y pasan por Santa Clara La Laguna, con las mismas tarifas y

los mismos destinos. De carga existía un solo camión de carga en el Municipio debido a las condiciones precarias de las carreteras en el año 1.997.

En el año 2,006 el Municipio cuenta con 50 microbuses; 25 que cubren Xiprian hacia el kilómetro 148 y Sololá; 20 tienen la ruta de Paquip y el resto únicamente para viajes expresos. Normalmente transitan cada media hora, excepto los días de plaza cada 15 minutos.

Cada hora a partir de las dos y media de la mañana transita una camioneta que viene de San Pedro La Laguna; el destino es directo a la ciudad de Guatemala.

1.6.9 Telecomunicaciones

En el Municipio de Santa Clara La Laguna para el año 1,996 solo se contaba con un teléfono comunitario para el servicio de la población.

Para el año 2,006 en algunas zonas del área rural como urbana, existe cobertura de telefonía celular de las empresas Comcel, Claro, Telefónica, pero, por ser de carácter privado no proporcionan datos estadísticos que pueda cuantificar el número de usuarios en la región. Sin embargo el actual servicio no es suficiente para cubrir el número de usuarios que lo requieren, muestra de ello, es la afluencia de personas de las diferentes áreas que demandan los teléfonos comunitarios en donde es alquilado el servicio hasta en horas avanzadas de la tarde, debido a que el servicio de telefonía móvil es oneroso, es decir Q 1.00 por minuto de llamada, la mayoría se encuentran en farmacias y tiendas del área central de Santa Clara La Laguna, son celulares residenciales pues no existe cableado, también se cuenta con la instalación de teléfonos monederos de la empresa Teléfonos, S. A.

1.6.10 Correo y telégrafos

Solamente en la Cabecera Municipal hay una oficina de correo y telégrafos, los días de atención al público es de martes a jueves de 8:00 a 16:30 horas, lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:30 horas, el resto del día lo utiliza la persona encargada para viajar a Sololá para entregar y recoger la correspondencia del Municipio.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Las organizaciones sociales son entidades propias de la comunidad están comprendidas por los distintos grupos que funcionan para brindar servicio de apoyo de tipo social a los habitantes, se divide en organizaciones sociales y productivas. Se han incrementado en los últimos cuatro años de acuerdo a los registros municipales de Santa Clara La Laguna la mayoría fueron inscritas a partir del año 2,002.

1.7.1 Organizaciones sociales

Orientan los recursos de los habitantes del Municipio en pro de mejoras de infraestructura deportiva, religiosa, política, social, creadas para fomentar el desarrollo de la comunidad, el respeto al prójimo y el fomento de los valores morales. Ente las principales organizaciones sociales son las siguientes:

1.7.1.1 Consejos comunitarios de desarrollo

Son organizaciones sociales que se integran con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad, la función fundamental es el desarrollo comunitario.

Tabla 5
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-
Año 2,006

Nombre del comité	Ubicación	Actividades
Cocode	Sectores Chichiyal, Pabeyá y Chuacruz, Santa Clara La Laguna	Gestión de proyectos
Cocode	Sector Tzanyub, Santa Clara La Laguna	Gestión de proyectos
Cocode	Barrio San Miguel, Santa Clara La Laguna	Gestión de proyectos
Cocode	Sectores Pabeyá, Chichiyal, Chuacruz y Cristalino, Santa Clara La Laguna	Gestión de proyectos
Cocode	Cabecera Municipal	Gestión de proyectos
Cocode	Cantón, Xiprian	Gestión de proyectos
Cocode	Caserío Chacap	Gestión de proyectos
Cocode	Aldea Paquip	Gestión de proyectos

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2,006

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- actualmente existen en el Municipio, los cuales cumplen la función de gestionar proyectos de desarrollo local para cada una de las comunidades. Es importante hacer notar que en la Cabecera Municipal existen seis que responden a las necesidades en determinados sectores geográficos y dos en el área rural.

1.7.1.2 Comités de interés comunitario

En Santa Clara La Laguna existen grupos de personas las cuales se unen de mutuo acuerdo para llevar a cabo proyectos de interés comunitario; con

finalidades de desarrollo en los tres centros poblados; a continuación se presentan los siguientes:

Tabla 6
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Comités organizados en la comunidad por ubicación geográfica
Año 2,006

Nombre del comité	Ubicación	Actividades
Pro-mejoramiento Sector Dos	Sector Dos Cabecera Municipal	Ejecución de proyectos de drenajes, ampliación de energía eléctrica, adoquinamiento y agua potable
Pro-mejoramiento Barrio San Antonio	Barrio San Antonio Cabecera Municipal	Adoquinamiento de calles
Padres de familia	Cabecera Municipal	Construcción de aulas
Pro-mejoramiento Sector uno	Sector Uno Cabecera Municipal	Ampliación de energía eléctrica, mejoramiento de caminos y agua potable
Barrio Paraíso	Barrio Paraíso Cabecera Municipal	Adoquinamiento de calles
Energía eléctrica	Aldea Paquip	Introducción energía eléctrica
Cantón Xiprian	Cantón Xiprian	Ampliación de escuela primaria
Comité educativo Sectores Pabeyá y Chichiyal	Sectores Pabeyá, Chichiyal y Santa Clara La Laguna	Educativa
Comité educativo Barrio las Rosas	Barrio Las Rosas, Santa Clara La Laguna	Educativa
Comité educativo Barrio San Antonio	Barrio San Antonio Santa Clara La Laguna	Educativa
Comité educativo caserío Chacap	Caserío Chacap	Educativa

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que la mayor parte de los comités formados se encuentran en la Cabecera Municipal, que se encargan de proyectos de drenajes, energía eléctrica, adoquinamiento de calles, mejoramiento y ampliación de escuelas.

1.7.1.3 Asociaciones de carácter comunitario

Son organizaciones que realizan funciones de tipo comunitario para desarrollar proyectos educativos, de vivienda y para el mejoramiento de agua potable, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla 7
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Asociaciones de carácter comunitario
Año 2,006

Nombre	Ubicación	Actividades
Asociación de Proyectos educativos y desarrollo comunitario "Apredecom"	Santa Clara La Laguna	Educativa
Asociación de Desarrollo integral y la vivienda "Nuevo Amanecer"	Santa Clara La Laguna	Promover programas y gestión de proyectos
Asociación para el mejoramiento del agua potable en caserío Chacap "Asochacap"	Caserío Chacap	Mantenimiento y gestión del agua potable

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2,006

En el cuadro anterior se observa las asociaciones que se dedican al mejoramiento y desarrollo comunitario del municipio de Santa Clara La Laguna, las cuales hacen posibles gestionar proyectos de beneficio social.

1.7.2 Organizaciones productivas

Es la forma en que un ente realiza actividades encaminadas a la producción de un bien o servicio con fines de obtener una utilidad.

Se caracterizan por ser informales operan con limitado capital de trabajo, se utiliza mano de obra familiar no calificada no remunerada. No existe una política por parte del gobierno de la localidad que incentive alguna actividad o producción que busque la organización de la población para el desarrollo económico.

1.7.2.1 Cooperativas

Son asociaciones debidamente constituidas al servicio de los asociados que se rigen por la Ley General de Cooperativas. De acuerdo a la investigación de campo se estableció que existe una cooperativa de carácter artesanal, situada en el área urbana del municipio de Santa Clara La Laguna, la cual proporciona asesoría técnica, financiera y comercialización en la elaboración de canastos.

1.7.2.2 Asociaciones productivas

Son agrupaciones de personas interesadas en trabajar conjuntamente con la finalidad de alcanzar desarrollo integral de los asociados y que contribuyen al beneficio del Municipio. A continuación se mencionan las siguientes:

Tabla 8
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Asociaciones productivas
Año 2,006

Nombre	Ubicación	Actividades
Asociación de Transportistas Claritas	Santa Clara La Laguna	Transporte de personas
Asociación de Transportistas Clareases	Santa Clara La Laguna	Transporte de personas
Asociación integral unidos para vivir mejor ONG's "Asumim"	Santa clara La Laguna	Promover y gestionar proyectos
Asociación de Desarrollo integral de la mujer Maya "Adima"	Santa Clara La Laguna	Apoyo a la organización de la mujer
Asociación Tejiendo el Futuro	Santa clara La Laguna	Gestión de proyectos y apoyo a la organización de la mujer

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2,006

En el cuadro anterior se observa que estas organizaciones se integran con el objeto de desarrollar actividades productivas en mejoramiento al desarrollo de los asociados que prestan el servicio de transporte de personas y de mercancías y promover proyectos en apoyo a la población femenina.

1.7.2.3 Comités de productores

En el municipio de Santa Clara La Laguna, existen comités organizados para gestionar proyectos productivos. Se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 9
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Comités
Año 2,006

Nombre del comité	Lugar de ubicación	Actividad que desarrolla
Flor Clarence	Santa clara La Laguna	Gestión de proyectos
Mujeres trabajadoras	Santa Clara La Laguna	Gestión de Proyectos
Mujeres Nueva Esperanza	Santa clara La laguna	Gestión de proyectos
Mujeres Guatemaltecas de Corazón	Santa Clara La Laguna	Gestión de proyectos
Pro-desarrollo y amas de casa	Santa Clara la Laguna	Gestión de proyectos
Flor de Paquip	Aldea Paquip	Gestión de proyectos
Costureras de Paquip	Aldea Paquip	Gestión de proyectos
Comerciantes de Paquip	Aldea Paquip	Gestión de proyectos

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2,006

En el cuadro anterior se muestran los grupos de personas que se dedican a la gestión de proyectos productivos y buscan asesoría técnica y financiera para llevar a cabo actividades que mejoren el nivel de vida de las familias que los integran.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Están conformadas por instituciones del gobierno, de la municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas lucrativas y no lucrativas, cuyo propósito es brindar asesoría técnica y financiera a la personas jurídicas e individuales que lo requieran, en el campo de la educación, salud y seguridad entre otras; con el objetivo de incrementar y promover el desarrollo social de la comunidad. A las

entidades de apoyo que existían se han adherido otras que describimos a continuación:

1.8.1 Instituciones gubernamentales

Son organizaciones del Estado que forman la infraestructura social para el manejo eficiente de los recursos y que brindan apoyo al Municipio.

1.8.1.1 Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-

Institución creada después de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, con el fin de fortalecer el proceso de resarcimiento de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en el país.

Esta institución trabaja conjuntamente con la Municipalidad, tiene como objetivo resolver las necesidades prioritarias de la comunidad en proyectos, crear condiciones de paz, abrir espacios de desarrollo así como también proveer en dotación de escritorios para los centros educativos y creación de nuevas escuelas en los tres centros poblados del Municipio.

A la fecha el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- ha colaborado con apoyo financiero en obras ya concluidas en colaboración con otras entidades como lo son: municipalidad de Santa Clara La Laguna y aportes de los pobladores del Municipio y sus diferentes centros poblados, entre los que sobresalen los siguientes:

- Alcantarillado sanitario Sector 2, Santa Clara La Laguna, aporte a dicha obra Q. 148,144.00 equivalente al 78% del total de la obra.
- Ampliación de escuela No. 2, Santa Clara La Laguna, aporte a dicha obra Q. 161,627.00 equivalente al 80% del total de la obra.

1.8.1.2 Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Institución que se encarga de la administración del área protegida, se caracteriza por un acercamiento operativo a la gestión municipal y una tendencia a la administración en el poder local con el objetivo de promover la conservación de la biodiversidad en la región a través del fortalecimiento de la gestión municipal, comunitaria y privada en el manejo de los recursos naturales. Entre las actividades que desarrolla en el municipio de Santa Clara La Laguna, se encuentra la protección del Parque Ecológico Chuiraxamoló, ubicado a 154.5 kilómetros de la ciudad de Guatemala el representa un atractivo turístico para el Municipio.

1.8.1.3 Instituto Nacional de Bosques -INAB-

Es una institución estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; encargada de la dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal.

En el Municipio se encuentra el Programa Incentivos Forestales -PINFOR- contribuye con el cumplimiento de sus objetivos como “promover la reforestación de áreas forestales, incrementar la productividad de los bosques existentes, conservar los ecosistemas forestales del país.

1.8.1.4 Fondo de Inversión Social -FIS-

Es una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado por el decreto No. 13-93 del Congreso de La República el 4 de mayo de 1,993, con una duración de ocho años. Sin embargo, con la publicación del Decreto Número 2-2,000 del 3 de marzo de 2,000, se amplía temporalmente el funcionamiento del FIS por cuatro años adicionales. Con la publicación del Decreto número 3-2,003 del 11 de febrero de 2,003 se amplió el período de vigencia de la institución a tres años, que vencen en mayo del 2,006.

Apoya los esfuerzos de las comunidades para satisfacer las necesidades sociales básicas como salud, nutrición y educación, entrenamiento que se orienta al trabajo productivo para mejorar los ingresos familiares y resguarda los recursos naturales en el Municipio.

1.8.1.5 Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Entidad encargada de consensuar y administrar políticas y estrategias que propicien el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, a través de regulaciones claras y estables, acceso a recursos productivos, promoción de la micro y pequeña empresa, organización, competencia y modernización, sobre la base de principios de subsidiaridad, transparencia, eficiencia y eficacia.

El -MAGA-, dentro de los compromisos que tiene con la sociedad, específicamente en la actividad de la agricultura, para el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, cuenta con el programa de fertilizantes -PROFER- el propósito es beneficiar a los agricultores en adquirir fertilizantes como abono urea, triple 15, abono 20-20 a bajos precios en comparación con los de las agropecuarias y ferreterías de la región. Según información del año 2,006, el -MAGA- benefició al Municipio con 3,500 quintales de abonos agroquímicos, con valores de adquisición de Q.55.00 cada quintal en las tres presentaciones.

1.8.1.6 Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-

Institución que se encarga de la ejecución de programas de ayuda social en coordinación con otras instituciones del Estado. Según investigación de campo que se realizó en el año 2,006 se ejecutó el Programa Mundial de Alimentos -PMA- que consiste en ayudar a la población con alimentos básicos que sirvan

de soporte a la rehabilitación socioeconómica del municipio de Santa Clara La Laguna dañados por la Tormenta Stan. Dentro de los principales productos alimenticios entregados a las familias fueron: el maíz, frijol en lata y grano, cereales, harina para atól, aceite vegetal, entre otros.

En el Municipio se atendió a un total de 392 familias en tres comunidades, la Cabecera Municipal, aldea Paquip y cantón Xiprian; la logística de los alimentos se realizó en dos entregas: en la primera se benefició a 254 familias con 22.27 toneladas de alimentos, y la segunda entrega a 138 familias con 11.90 toneladas de alimentos.

1.8.1.7 Consejo de Desarrollo Urbano y Rural -CODEUR-

Ha colaborado con diversas obras importantes entre las que destacan las siguientes:

- Introducción de energía eléctrica, Cantón Xiprian, Santa Clara La Laguna, con un aporte de Q. 103,284.00 que constituyen el 62% del total de la obra, el 25% lo aportó la Municipalidad y el 13% restante los pobladores de la comunidad.
- Introducción de energía eléctrica, caserío Chacap con un aporte de Q. 77,000.00 equivalente al 52% del valor total de la obra, 34% cubierto con fondos de la Municipalidad y el 14% aportado por los pobladores del caserío.
- Introducción de energía eléctrica, aldea Paquip, Santa Clara La Laguna, con un aporte de Q. 150,000.00 equivalente al 38% del valor total de la obra, 38% con fondos de la Municipalidad y el 24% con fondos aportados por los pobladores del lugar.

- Introducción de energía eléctrica, barrio Chitún, Santa Clara La Laguna, con un aporte de Q. 60,000.00 equivalente al 41% del valor de la obra, el 48% con fondos de la Municipalidad y el 11% con fondos de los pobladores.

1.8.1.8 Otras instituciones gubernamentales

Existen otras instituciones en el Municipio las cuales coadyuvan al desarrollo social de las comunidades, dentro de éstas se encuentran: la Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral, la Coordinación Técnico Administrativa del Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA- y Juzgado de Paz.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

Tienen como fin primordial ayudar al desarrollo social de las comunidades del Municipio, sin la búsqueda de fines de lucro, de las cuales se puede mencionar:

1.8.2.1 Asociación Unidos para Vivir Mejor -ASUVIM-

“Es una entidad privada legalmente constituida de beneficio, asistencia social y desarrollo integral, no lucrativa, sin nexos de política y no religiosa; se fundó en el año 1,999 y legalizado en el año 2,003”.¹¹

Contribuye al desarrollo social en el municipio de Santa Clara La Laguna, mediante la promoción, producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, específicamente en la producción del café.

¹¹ Asociación Integral Unidos para Vivir Mejor. Generalidades. (Trifoliar informativo). Sololá, Guatemala, ASUVIM, 2,006. Sin numeración.

1.8.2.2 Hábitat para la Humanidad

Organización no gubernamental que apoya a las personas de escasos recursos en el mejoramiento y construcción de viviendas en las comunidades del Municipio.

1.8.2.3 Otras organizaciones no gubernamentales

En el municipio de Santa Clara La Laguna, existen organizaciones que contribuyen al desarrollo social de la comunidad, con el objetivo de prevenir y mantener la salud de los habitantes.

Dentro de las organizaciones se encuentran: seis Centros de Convergencia administrados por el Centro Maya para el Desarrollo Comunal -CEMADEC- que atienden los lugares del Sector San Antonio, Sector II, Barrio Las Rosas, Sector Chichiyal, Sector Xemonté y el Barrio El Paraíso, ubicados en el área urbana. Además existe el Proyecto para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades Aq'aba'al -PRODESCA-, que atiende la salud de los habitantes en los tres centros poblados de Xiprian, Chacap y Paquip, correspondiente al área rural.

1.8.3 Instituciones privadas

Unidad de organización que se dedica a actividades industriales, mercantiles o a la prestación de servicios con fines lucrativos.

1.8.3.1 Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-

Institución financiera que se dedica a la prestación de servicios bancarios, otorga préstamos y financiamiento agrícola a los habitantes del Municipio, el cual contribuye al desarrollo social en las comunidades.

1.8.3.2 Servinet computación

Es el centro que presta servicios de internet que funciona en el casco urbano del Municipio, dentro de los servicios que presta se encuentran: renta de computadoras, servicio de internet, fotocopias de documentos, venta de accesorios y suministros para computadoras, entre otros, además forma parte de una academia de computación; donde imparten cursos de mecanografía libre y básica a la población de la región.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En el Municipio se determinó que la inversión social no cubre a todos los centros poblados de las cuales se pueden mencionar la salud, educación, infraestructura vial, alumbrado público, agua potable y entubada, telefonía, asesoría técnica, drenajes, sistema de riego y planta de tratamiento de aguas, lo cual limita el desarrollo.

Cuadro 21
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Necesidades de inversión social
Año 2,006

Descripción	Centro poblado en porcentaje			
	Cabecera	Xiprian	Paquip	Chacap
Salud	50	20	20	100
Educación	30	50	50	50
Infraestructura vial	20	70	70	70
Alumbrado público	30	50	50	50
Agua potable	100	100	100	100
Agua entubada	10	10	10	10
Telefonía	80	40	60	40
Asesoría técnica	90	90	90	90
Drenajes	80	40	40	80
Sistema de riego	100	100	100	100
Planta de tratamiento	100	100	100	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Los índices que se presentan en el cuadro anterior representan el porcentaje de necesidad de los servicios para cada centro poblado.

1.9.1 Salud

En el área se necesita como mínimo un puesto de salud por centro poblado, actualmente existe uno en la Cabecera Departamental; la situación limita la pronta asistencia médica y hace que las personas que necesiten del servicio recurran a otros Municipios.

Actualmente la Cabecera Municipal cuenta con un centro de salud de atención a la población; en la aldea Paquip y el cantón Xiprian se atiende en días estratégicos en los centros de convergencia; el caserío Chacap por la proximidad a la Cabecera Municipal no cuenta con los servicios de salud.

1.9.2 Educación

La alta tasa de crecimiento poblacional hace que cada día sea necesario el requerimiento de inversión en el área de educación. En la Cabecera del Municipio de Santa Clara La Laguna el nivel educativo primario y secundario, cubre en un 70% de las necesidades de la población. En cuanto a la educación básica se debe implementar varios centros educativos porque actualmente existe uno en el Municipio.

En el cantón Xiprian la educación por grados se imparten en aulas compartidas por falta de infraestructura y personal docente, lo cual impide el rendimiento escolar óptimo.

1.9.3 Infraestructura vial

Las vías de acceso de la Cabecera Municipal al centro poblado Paquip se encuentran en mal estado, los caminos son de terracería, en época de invierno

es intransitable por los ríos que salen de los cauces que dañan las carreteras. Por la ubicación geográfica del Municipio es propenso a derrumbes que obstruyen el acceso.

1.9.4 Energía eléctrica

Este servicio domiciliario llega a todos los centros poblados. Con respecto al alumbrado público el 70% de la Cabecera Municipal cuenta con energía eléctrica; el resto de los centros poblados no dispone de postes de alumbrado.

1.9.5 Agua entubada

El municipio de Santa Clara La Laguna no tiene el servicio de agua potable, el 95% de la población posee agua entubada la cual proviene de ríos y manantiales propios del Municipio, el resto lo posee de pozos propios o acuden directamente a los ríos para abastecerse.

Como se constató el agua que abastece a la población no es adecuada para el consumo humano, sin embargo por la necesidad de consumo del vital líquido se utiliza para este propósito, factor que influye en la propagación de enfermedades de todo tipo principalmente gastrointestinales.

1.9.6 Telefonía

El servicio de telefonía en el Municipio lo prestan las instituciones privadas Telgua, S.A., Comcel S.A., Movistar y Claro, la comunicación es favorable para el desarrollo de las actividades comerciales y personales por la cobertura que estas tienen.

La Cabecera Municipal cuenta con telefonía domiciliar y celular en un 80%, en el resto de los centros poblados únicamente tienen sistema celular.

1.9.7 Asesoría técnica y financiera

En el Municipio se carece de asesoría técnica y financiera por parte de entidades gubernamentales referente a las distintas ramas productivas. En la actividad agrícola y pecuaria la Asociación Unidos para Vivir Mejor brinda asesoría técnica a los productores, con la finalidad de promover la utilización de abono orgánico en el cultivo del café, además otorga financiamiento para la compra de ganado bovino con el propósito de generar abono orgánico para dicho cultivo. En la actividad artesanal la Cooperativa Copikaj es la que proporciona asesoría técnica a través de capacitación a los asociados para la elaboración de artículos decorativos de caña de vernal.

1.9.8 Drenajes

Únicamente en la Cabecera Municipal y caserío Chacap tiene sistema de drenaje; en el resto de los centros poblados utilizan letrinas, por lo es necesario implementar este sistema. En el Municipio no se cuenta con planta de tratamiento para aguas negras ya que actualmente desembocan en barrancos y ríos aledaños, principalmente en el río Yaxá.

1.9.9 Sistema de riego

En Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá se practica un nivel tecnológico agrícola tradicional por lo que el sistema de riego no se realiza en ningún centro poblado.

1.9.10 Planta de tratamiento de aguas

Existe una planta de tratamiento de aguas, la cual esta en desuso, es importante invertir en el funcionamiento e implementación para evitar el desarrollo de enfermedades.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son las transacciones comerciales, financieras, de mercancías y servicios que generan la economía del Municipio, se dan a través de las importaciones y exportaciones de mercancías y capitales, así como también por las remesas familiares.

1.10.1 Principales productos de importación

Constituidas por todos aquellos artículos que en el Municipio no se producen; se abastecen de otro lugar, entre los cuales se mencionan: abarrotes, materiales de construcción, productos medicinales y todos aquellos que cubran las necesidades de los pobladores.

1.10.2 Principales productos de exportación

Dentro de las relaciones comerciales internas del Municipio existen diversidad de actividades, la economía se basa primordialmente en el sector agrícola, es importante señalar que el 90% es para autoconsumo, por lo que el 10% excedente de producción se comercializa en el mercado interno. Los principales cultivos del Municipio son: café, maíz y frijol; el primero se exporta a los países de Holanda, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. En el sector artesanal, la producción de canastos es de suma importancia, se fabrican en grandes cantidades, utiliza como materia prima una variedad de caña que se conoce localmente como caña de vara o caña de veral incluso es cultivada, para asegurar el aprovisionamiento. Esta actividad es la más importante en el Municipio ya que el 80% de la producción se exporta y se comercializa por la cooperativa Copikaj.

1.10.3 Remesas familiares

Son cantidades de dinero enviadas por emigrantes a las familias que se encuentran en los países de origen. Las cantidades de ingresos anuales son tan grandes que en algunos países han desplazado a las exportaciones tradicionales como la principal fuente de ingresos de la economía familiar.

Las remesas familiares contribuyen al sustento y mejora la calidad de vida de los hogares de Santa Clara La Laguna, los ingresos familiares de la población del Municipio provienen de las siguientes fuentes, el 95% del trabajo realizado en las principales actividades productivas, el uno por ciento de actividades varias (comercio y servicios) y el cuatro por ciento de remesas familiares, esta última está representada por 20 hogares según encuesta, de los cuales el 60% pertenecen a la aldea Paquip, 20% a la Cabecera Municipal, el 15% al cantón Xiprian y el cinco por ciento al caserío Chacap.

1.11 RIESGOS Y SITUACIÓN AMBIENTAL

En esta variable se detallan los riesgos que se observaron durante la visita de campo en el Municipio, las amenazas que enfrenta, así como las vulnerabilidades por cualquier desastre.

1.11.1 Riesgos

“El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un daño. Los riesgos pueden ser de origen natural, son los que suceden en la naturaleza sin la intervención humana, los socio naturales acontecen en la naturaleza agravados por la acción del hombre, los antropogénicos provocados directamente por las personas.”¹²

¹² MAGA. INSIVUMEH. MICIVI. PMA. Estimación de amenazas inducidas por fenómenos meteorológicos en la República de Guatemala. (Folleto). Guatemala, Los Autores, 2,000 (Folleto de difusión, Único) p: 16.

En base a la información de entidades a nivel departamental y nacional, entrevistas con autoridades locales, personas nativas del lugar y observación directa en el trabajo de campo, el Municipio tiene la probabilidad de sufrir percances como se describe a continuación:

1.11.1.1 Riesgos naturales

Entre los riesgos naturales se mencionan la pérdida de cultivos, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, bloqueos de carreteras, que son provocados por las fuertes lluvias, sismos o probables terremotos, heladas entre otros.

En relación a cultivos es importante mencionar que todos los centros poblados del Municipio son afectados por las fuertes lluvias en especial la aldea Paquip, en la que se encuentra área alta y montañosa. Los deslizamientos, derrumbes y bloqueos de carretera se dan con mayor frecuencia las carreteras de ingreso al cantón Xiprian, al igual que Paquip es un área alta, boscosa, inclinada y angosta.

Al analizar los sismos y terremotos, se detectó que el último terremoto ocurrió en el 1975, los sismos se dan con mayor frecuencia por cambios de clima, sin embargo, en épocas de invierno la tierra se encuentra muy húmeda y tiende a desprenderse con mayor facilidad. El clima del Municipio es eminentemente frío, razón por la cual es constante la formación de heladas que destruyen las cosechas y disminuyen la producción.

1.11.1.2 Riesgos socio-naturales

Entre los cuales se mencionan derrumbes, colapsos de viviendas, a causa de los trastornos que sufre la tierra por el mal manejo por parte de los habitantes del Municipio, así como la tala inmoderada de árboles que actualmente existe, que es la principal actividad productiva del Municipio es agrícola y los

agricultores buscan áreas boscosas para incrementar su producción, en especial en la aldea Paquip y cantón Xiprian.

1.11.1.3 Riesgos antrópicos

La contaminación ambiental en el Municipio es por la excesiva basura que se acumula en las calles, no se posee un lugar específico para almacenarla y no existe un sistema de recolección, en especial los días de mercado en la plaza de la Cabecera Municipal; otro factor que contribuye a la contaminación es el humo por el uso de leña en los hogares de todo el Municipio.

La erosión de suelos y deforestación es también un problema en todos los centros poblados, que es consecuencia del mal uso de los recursos naturales.

La delincuencia y la pobreza son causa de las condiciones sociales y económicas del Municipio, así como por el crecimiento demográfico acelerado, según la boleta de encuesta, se analizó que el promedio de hijos por familia es de siete integrantes.

1.11.2 Amenazas

“Las amenazas representan la posibilidad de que se manifiesten fenómenos naturales, socionaturales o antrópicos capaces de provocar desastres. Las amenazas son factores externos del riesgo respecto a un sistema expuesto representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno natural, socionatural o antrópico.”¹³

Entre las principales amenazas que se identifican en el Municipio se mencionan: las fuertes lluvias y vientos, los cuales provocan pérdidas agrícolas y

¹³ Ibidem p. 25

enfermedades respiratorias, sismos que dañan la infraestructura, el crecimiento demográfico el cual incrementa el nivel de pobreza y delincuencia.

1.11.3 Vulnerabilidades

“Son factores intrínsecos de riesgo que reflejan la incapacidad de responder adecuadamente ante el surgimiento de un fenómeno externo que puede desencadenar un desastre”.¹⁴

Las principales vulnerabilidades del Municipio son de tipo social como la pobreza, físicas (el colapso de viviendas) y ambientales como la contaminación, cada una de estas se detallan en el cuadro de vulnerabilidades del capítulo VI.

Actualmente los centros poblados tienen centros de convergencia, de acuerdo planes de contingencia pero aun no los han puesto en práctica.

1.12 ECOTURISMO

“Turismo que se realiza en zonas rurales o en parajes naturales”.¹⁵ Santa Clara La Laguna posee un parque municipal denominado Chuiraxamoló creado con el fin de conservar los recursos naturales del cerro, desarrollar proyectos que ayuden a la sostenibilidad y beneficie a la comunidad con el ordenamiento territorial y desarrollo turístico.

El parque municipal Chuiraxamoló se localiza en la parte alta del área protegida de la cadena montañosa del noroeste del lago de Atitlán, en el kilómetro 154.5, a una distancia de tres kilómetros al norte de la Cabecera Municipal, limita al norte con el municipio de Santa Lucía Utatlán, al Suroeste con el municipio de Santa María Visitación y al este con el municipio de San Pablo la Laguna. Presenta

¹⁴ Ibidem p. 31

¹⁵ Microsoft Corporation. Biblioteca Encarta Premiun, Op. Cit. “Ecoturismo”.

una ubicación estratégica, que se encuentra en la parte alta de las cuencas del Lago y parte alta de uno de los ramales del río Nahualate.

A continuación se detallan las tarifas por ingreso al parque Chuiraxamoló.

Tabla 10
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Parque Municipal Chuiraxamoló
Tarifas de ingreso
Año 2,006

Actividad	Precio en quetzales
Extranjero con guía	80.00
Extranjero sin guía	20.00
Nacional con guía	40.00
Nacional sin guía	10.00
Vecinos de Santa Clara	10.00
Parqueo	5.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la municipalidad de Santa Clara La Laguna.

El pago por ingreso al parque municipal Chuiraxamoló incluye un paseo y equipo (casco, guantes, arnés, polea) para cruzar el cerro a través del canoping, así como actividades de rapel.

La estructura organizacional establecida en el parque municipal Chuiraxamoló es de tipo lineal, se constituye por el Concejo Municipal, Consejo Chajinelap, director PRM Chuiraxamoló y la ONG “Vivamos Mejor”.

Grafica 6
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estructura organizacional del parque Chuiraxamoló
Año 2,006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La gráfica anterior representa la jerarquía de puestos en la cual el jefe inmediato superior es quien delega funciones y asigna responsabilidades a cada uno de los puestos inferiores. La estructura organizacional del parque es lineal o centralizada, en donde le corresponde únicamente a la Corporación Municipal la toma de decisiones.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	2
1.1.3	Clima y temperatura	3
1.1.4	Fauna	3
1.1.5	Flora	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA - ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	6
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Hidrografía	8
1.3.2	Bosques	9
1.3.3	Suelos	11
1.4	POBLACIÓN	13
1.4.1	Población total	14
1.4.2	Población por edad y sexo	16
1.4.3	Residencia por área urbana y rural	19
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	19
1.4.5	Vivienda	21
1.4.6	Empleo	25
1.4.7	Subempleo	28
1.4.8	Desempleo	28
1.4.9	Niveles de ingreso	29

1.4.10	Pobreza	30
1.4.11	Mortalidad general	33
1.4.12	Dieta alimenticia	33
1.4.13	Hacinamiento	33
1.4.14	Migración	33
1.4.15	Emigración	34
1.4.16	Inmigración	35
1.5	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	35
1.5.1	Educación	36
1.5.2	Biblioteca	38
1.5.3	Salud	38
1.5.4	Agua	39
1.5.5	Energía eléctrica	39
1.5.6	Letrinas, drenajes y planta de tratamiento	40
1.5.7	Servicio de extracción de basura	40
1.5.8	Sistemas de tratamiento de desechos sólidos	

	y aguas servidas	41
1.5.9	Teléfono	41
1.5.10	Cementerio	41
1.5.11	Rastro	42
1.5.12	Seguridad	43
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	43
1.6.1	Instalaciones agrícolas	43
1.6.2	Sistemas y unidades de riego	44
1.6.3	Silos y bodegas	44
1.6.4	Centros de acopio	44
1.6.5	Mercado	45
1.6.6	Vías de acceso	45
1.6.7	Puentes y carreteras	46
1.6.8	Transporte	46
1.6.9	Telecomunicaciones	47
1.6.10	Correo y telégrafos	48
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL	48
1.7.1	Organizaciones sociales	48
1.7.1.1	Consejos comunitarios de desarrollo	48
1.7.1.2	Comités de interés comunitario	49
1.7.1.3	Asociaciones de carácter comunitario	51
1.7.2	Organización productiva	51
1.7.2.1	Cooperativas	52
1.7.2.2	Asociaciones productivas	52
1.7.2.3	Comités de productores	53
1.8	ENTIDADES DE APOYO	54
1.8.1	Instituciones gubernamentales	55
1.8.1.1	Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	55
1.8.1.2	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	56
1.8.1.3	Instituto Nacional de Bosques -INAB-	56
1.8.1.4	Fondo de Inversión Social -FIS-	56

1.8.1.5	Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	57
1.8.1.6	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-	57
1.8.1.7	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural -CODEUR-	58
1.8.1.8	Otras instituciones gubernamentales	59
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales	59
1.8.2.1	Asociación Unidos para Vivir Mejor -ASUVIM-	59
1.8.2.2	Hábitat para la Humanidad	60
1.8.2.3	Otras organizaciones no gubernamentales	60
1.8.3	Instituciones privadas	60
1.8.3.1	Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-	60
1.8.3.2	Servinet computación	61
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	61
1.9.1	Salud	62
1.9.2	Educación	62
1.9.3	Infraestructura vial	62
1.9.4	Energía eléctrica	63
1.9.5	Agua entubada	63
1.9.6	Telefonía	63
1.9.7	Asesoría técnica y financiera	64
1.9.8	Drenajes	64
1.9.9	Sistema de riego	64
1.9.10	Planta de tratamiento de aguas	64
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	65
1.10.1	Principales productos de importación	65
1.10.2	Principales productos de exportación	65
1.10.3	Remesas familiares	66
1.11	RIESGOS Y SITUACIÓN AMBIENTAL	66
1.11.1	Riesgos	66
1.11.1.1	Riesgos naturales	67
1.11.1.2	Riesgos socio-naturales	67

1.11.1.3	Riesgos antrópicos	68
1.11.2	Amenazas	68
1.11.3	Vulnerabilidades	69
1.12	ECOTURISMO	69

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En el presente capítulo se describen los aspectos de estructura de la tenencia, concentración y uso de la tierra, los cuales son factores importantes en la situación socioeconómica del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

2. ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria determina históricamente el problema central de la sociedad guatemalteca. El movimiento social del año de 1,944, permite transformar tanto la estructura de la propiedad como a propiciar la diversificación de los cultivos, derivado de ello se crearon varias instituciones con el fin de mejorar la economía nacional y elevar continuamente el nivel de vida de los habitantes, pero la realidad actual no es diferente porque la tierra se encuentra concentrada en pocas manos, donde es afectada la población de escasos recursos que no cuenta con la extensión de tierra para cultivos y la tierra que tienen no se adapta a las condiciones necesarias para el cultivo agrícola.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Debe tomarse en cuenta que la tenencia de la tierra es cualquier forma de ocupación de la misma, las formas de tenencia son las siguientes: comunal, propia, arrendada y usufructo. En Santa Clara La Laguna, la tenencia de la tierra se caracteriza especialmente por que la mayor parte del territorio está constituido por tierras comunales.

2.1.1.1 Comunal

Según información por parte de las autoridades del Municipio, indicaron que la mayor parte de la tierra es propiedad de la Municipalidad, dicha tierra está compuesta de montañas cubiertas de bosques y matorrales que equivalen a un tercio del total de la superficie de la tierra.

2.1.1.2 Propia

Son aquellas tierras que están amparadas por un título legal, lo que le da derecho a explotarla directa o indirectamente y a la vez puede transferir los derechos que tiene sobre ella, la característica principal es que el propietario de la tierra es el productor.

2.1.1.3 Arrendada

Son las tierras que no son explotadas directamente por el propietario, cedidas en arrendamiento a pequeños agricultores que no poseen tierra para que ellos realicen actividades agrícolas. El pago puede ser en dinero, trabajo, especies o bien en forma mixta.

2.1.1.4 Usufructo

Es aquella tierra entregada por los propietarios a segundas personas, para que se beneficien de los frutos de éstas, durante un período de tiempo determinado, sin pago de arrendamiento y sin deteriorarla.

A continuación se comparan las formas de tenencia de la tierra según datos del censo del Instituto Nacional de Estadística -INE- de 1,979 y 2,003.

Cuadro 22
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tenencia de la tierra
Período: 1,979 - 2,003
Superficie en manzanas

Forma	Censo 1,979			Censo 2,003		
	No. Fincas	%	Superficie	No. Fincas	%	Superficie
Propia	212	80	416.50	675	88	853.64
Arrendada	44	5	27.50	217	11	102.36
Comunal	69	14	70.95		0	
Colonato				2	1	5.22
Otras	1	1	5.00	1	0	1.41
Total	327	100	519.95	895	100	962.63

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

De 1,979 a 2,003, se observa que la forma de tenencia de la tierra propia prevalece y aumenta el ocho por ciento, seguida de la arrendada que aumenta el seis por ciento y aparece el colonato con representación de uno por ciento.

2.1.2 Concentración de la tierra

Para medir y analizar la concentración de la tierra del Municipio se toma como referencia la clasificación por estrato y extensión en relación con el año 1,979 como se muestra a continuación:

Tabla 11
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Concentración de la tierra
Estrato según cantidad de manzanas
Año 1,979

Estrato	Extensión
Microfinca	Menor de 1 manzana.
Fincas subfamiliares	De 1 a menos de 10 manzanas.
Fincas familiares	De 10 a menos de 64 manzanas.
Fincas multifamiliares	De 64 manzanas a menos de una caballería

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se observa en la tabla que la concentración de la tierra desde el año 1,979 mantiene el mismo comportamiento en la estructura agraria del Municipio hasta la fecha.

El coeficiente de Gini es el valor que mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra o del ingreso, expresado por el coeficiente del área comprendido entre la curva de Lorenz y la recta de equidistribución, las variables a considerar es el tamaño de la finca y extensión del terreno, mientras más alto sea el índice (100 máximo teórico) mayor será la concentración de la tierra.

En los siguientes cuadros, se muestra la concentración de la tierra, por tamaño de finca, superficie en manzanas según censos agropecuarios de 1,979 y 2,003.

Cuadro 23
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Concentración de la tierra por tamaño
Superficie en manzanas
Año 1,979

Estrato	Fincas	%	Superficie	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (yi +1)	Yi (xi +1)
Microfincas	167	51.07	76.50	14.82	51.07	14.82		
Subfamiliares	150	45.87	285.45	55.31	96.94	70.14	3,582.00	1,437.08
Familiares	10	3.06	154.10	29.86	100.00	100.00	9,694.19	7,013.86
Totales	327	100.00	516.05	100.00	0.00	0.00	13,276.19	8,450.94

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

$$\text{Coeficiente Gini} = \frac{\sum xi(yi - 1) - \sum (xi - 1)yi}{100} = \frac{13,276.19 - 8,450.94}{100} = 48.25\%$$

El Coeficiente de Gini para 1,979 es de 48.25%, el cual indica la mala distribución de la tierra, existen 167 microfincas con una superficie de 76.50 manzanas que representa el 14.82%, 150 fincas subfamiliares con una superficie de 285.45 manzanas que representan el 55.31%, así mismo 10 fincas familiares con una superficie de 154.10 manzanas que representan el 29.86% del total de la superficie del Municipio.

Cuadro 24
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Concentración de la tierra por tamaño
Superficie en manzanas
Año 2,003

Estrato	Fincas	%	Superficie	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (yi +1)	Yi (xi +1)
Microfincas	706	78.88	303.09	31.52	78.88	31.52		
Subfamiliares	184	20.56	345.20	35.90	96.94	67.41	5,317.71	3,055.32
Familiares	4	0.45	57.34	5.96	99.69	73.38	7,113.16	6,720.68
Multifamiliares	1	0.11	256.04	26.62	100.00	100.00	9,969.42	7,337.55
Totales	895	100.00	961.67	100.00	0.00	0.00	22,400.29	17,113.55

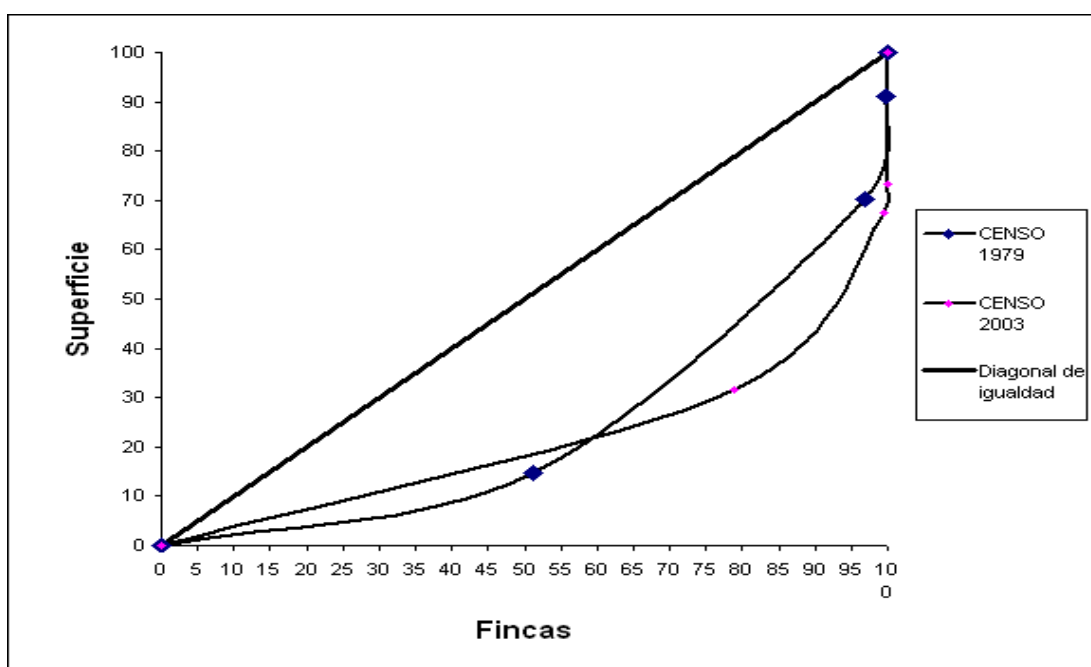
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

$$\text{Coeficiente Gini} = \frac{\sum xi(yi - 1) - \sum (xi - 1)yi}{100} = \frac{22,400.29 - 17,113.55}{100} = 52.87\%$$

El Coeficiente de Gini para el 2,003 es de 52.87%, el cual indica la inadecuada distribución de la tierra, existen 706 microfincas con una superficie de 303.09 manzanas que representan el 31.52%, así mismo 184 fincas subfamiliares con una superficie de 345.20 manzanas que representan el 35.90%, cuatro fincas familiares con una extensión de 57.34 manzanas que representa el 5.96% y una finca multifamiliar con una extensión de 256.04 manzanas que representa el 26.62% del total de la superficie del Municipio.

A continuación se describe gráficamente el coeficiente de Gini por medio de la Curva de Lorenz, la cual muestra la distribución y concentración de la tierra en los diferentes estratos de fincas.

Gráfica 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Curva de Lorenz, distribución de la tierra
Años 1,979-2,003



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se observa en la gráfica anterior en el año 1,979 la distribución de las fincas muestran tendencia a desconcentrarse, sin embargo para el año 2,003 la curva muestra una tendencia a la concentración de la tierra por lo que la población se ve afectada derivado a la inequidad en la distribución de la tierra. De acuerdo al análisis efectuado de cada 100 manzanas 4.44 manzanas tienden a concentrarse.

2.1.3 Uso actual y potencial de los suelos

En la actualidad en el municipio de Santa Clara La Laguna las tierras se ocupan para cultivos permanentes como el café, aguacate, duraznos y cultivos temporales como maíz y frijol.

El uso actual del suelo en el municipio de Santa Clara La Laguna está dividido de la siguiente manera:

Cuadro 25
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Uso de la tierra
Superficie en manzanas
Año 1,979

Usos	Microfincas		Subfamiliares		Familiares		Total	
	No.	Superficie	No.	Superficie	No.	Superficie	No.	Superficie
Cultivos anuales	224	111.17	243	387.81	9	42.36	476	541.34
Cultivos permanentes	7	1.25	26	7.91	2	1.63	35	10.79
Pastos	0	0.00	7	9.00	3	34.00	10	43.00
Bosques y montes	10	3.20	51	47.01	7	67.30	68	117.51
Otras tierras	13	1.63	25	4.00	4	9.71	42	15.34
Total	254	117.25	352	455.73	25	155.00	631	727.98

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se observa que los cultivos se producen en microfincas, fincas subfamiliares y familiares los cultivos anuales o temporales representan el 74.36%, cultivos permanentes 1.48%, pastos 5.91%, bosque y montes 16.14% y el resto de tierras representa el 2.11%. La mayor parte de la tierra es para los cultivos anuales o temporales.

Cuadro 26
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Uso de la tierra
Superficie en manzanas
Año 2,003

Usos	Microfincas		Subfamiliares		Total	
	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie
Cultivos anuales	1,034	849.56	0	0.00	1,034	849.56
Cultivos permanentes	0	0.00	256	157.10	256	157.10
Pastos	0	0.00	21	7.89	21	7.89
Bosques y montes	0	0.00	95	104.66	95	104.66
Otras tierras	82	10.39	0	0.00	82	10.39
Total	1,116	859.95	372	269.65	1,488	1,129.60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se observa que los cultivos se producen en microfincas y fincas subfamiliares, los cultivos anuales o temporales representan el 75.21%, cultivos permanentes 13.91%, pastos 0.70%, bosque y montes 9.27% y el resto de tierras representa el 0.91%. La mayor parte de la tierra es para los cultivos anuales o temporales, en este caso el maíz y frijol.

En comparación del censo de 1,979 al 2,003 el crecimiento de microfincas es de 862 fincas con una superficie de 742.70 manzanas, subfamiliares aumentó 20 fincas con una superficie de 186.08 y las fincas familiares desaparecen totalmente.

2.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La economía del municipio de Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá se basa en las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales y de servicios, a continuación se presenta el resumen general de las diferentes actividades productivas.

Cuadro 27
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de actividades productivas
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Sector	Valor de la producción	Porcentaje
Agrícola	1,247,035	34.48
Pecuario	307,050	8.49
Artesanal	1,417,508	39.19
Servicios	645,350	17.84
Total	3,616,943	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

De las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio, es la actividad artesanal la que aglomera la mayor parte de la población, representa el 39.19% del total de la producción anual. La actividad agrícola se ubica en el segundo lugar dentro de la economía del Municipio. El tercer lugar lo ocupa los servicios y por último con un 8.49% la actividad pecuaria.

2.2.1 Producción agrícola

El maíz, es el cultivo más representativo en la actividad agrícola, este constituye el principal producto para la dieta alimenticia de la mayor parte de los habitantes del Municipio, sin embargo la producción no es suficiente para cubrir la demanda por la carencia de tecnificación adecuada para incrementar los niveles de productividad, asimismo, por la escasez de terrenos y por los bajos niveles tecnológicos de producción, solamente se utiliza fertilizantes químicos, no así técnicas de conservación de suelos para mantener el ciclo productivo. El cultivo del café también representa uno de los cultivos más importantes, éste muestra mejoras a la economía de las personas que se dedican a la producción por la participación que tiene en el mercado internacional. Al maíz y al café le sigue el cultivo de frijol.

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de la producción agrícola:

Cuadro 28
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la producción agrícola
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Cultivo	Valor de la producción	Porcentaje
Maíz	599,535	48.08
Café cerezo	596,800	47.86
Frijol	50,700	4.06
Total	1,247,035	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Se observa que el maíz tiene el 48.08% de producción similar al café, los productores dedican mayor parte del tiempo a estos cultivos. Sin embargo para la producción de maíz es menos representativa en términos monetarios, por ser producto de autoconsumo, en relación al producto café cerezo que es para la venta. El cultivo de frijol tiene poca incidencia en la producción por el uso inadecuado de las técnicas en el proceso productivo.

2.2.2 Producción pecuaria

Es complementaria en relación a la actividad agrícola, no es representativa por la insuficiencia de terrenos con características propias para la producción ganadera, por las condiciones topográficas con que cuenta el Municipio. Entre las actividades pecuarias que se desarrollan se encuentran el engorde de ganado bovino, porcino y aves de corral. La actividad de ganado bovino se realiza conjuntamente con la actividad agrícola, esto significa que los productores agrícolas trasladan los semovientes hacia los terrenos para que se alimenten mientras se realizan las actividades diarias, al finalizarlas los trasladan hacia los terrenos cerca de las viviendas que se denominan hatos o corrales.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de la participación de la producción pecuaria:

Cuadro 29
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la producción pecuaria
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

producción	Valor de la producción	Porcentaje
Bovino	190,800	62.14
Porcino	39,800	12.96
Avícola	76,450	24.90
Total	307.050	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La producción bovina tiene mayor participación en la producción, lo que refleja mejores ingresos para las personas que se dedican a esta actividad, el ganado porcino ocupa el tercer lugar, mientras que la producción avícola es importante para los pobladores, por ser la actividad de autoconsumo y en mínima parte para la venta.

2.2.3 Producción artesanal

Es una actividad que se basa en la producción familiar, la cual se realiza al mismo tiempo que el resto de las actividades productivas del Municipio, los talleres son las mismas viviendas y la tecnología es rudimentaria en la cual se utilizan herramientas manuales. La mayoría de los productores no reciben capacitación técnica para el desarrollo de las actividades, solamente existe una cooperativa de productores de canastos que reciben en una mínima cantidad. La producción artesanal se representa por la elaboración de canastos, muebles, bordados, pan entre otros, de las actividades anteriores la elaboración de canastos tiene el mayor volumen de producción.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de la producción artesanal y la participación en cada actividad:

Cuadro 30
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la producción artesanal
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Actividad	Valor de la producción	Porcentaje
Cestería	1,112,638	78.49
Panadería	261,250	18.43
Bordados	20,520	1.45
Carpintería	23,100	1.63
Total	1,417,508	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Se observa que la actividad de cestería es la más representativa del municipio de Santa Clara La Laguna por lo que se le denomina la tierra del canasto por la importancia económica que genera. La producción de cestería cuenta con el 78.49%, del cual el 67.64% es producción de tipo familiar y el 10.85% representa la producción que realizan los pequeños artesanos socios de la cooperativa del Municipio.

Los pequeños artesanos que se dedican a la panadería, mantienen el segundo lugar en la actividad artesanal con el 18.43% de participación. La actividad de bordados y carpintería la participación de producción es mínima para los pobladores del lugar.

2.2.4 Servicios y comercio

Constituye otra de las actividades productivas importantes en el Municipio por contribuir en la economía de las familias, principalmente en el área urbana. La actividad comercial está representada por la comercialización de productos de primera necesidad y otros productos complementarios, entre las que se

encuentran: abarroterías, almacenes de ropa y calzado, ferreterías, vidrieras, farmacias, librerías y papelerías, venta de fertilizantes y depósito de granos básicos.

Los servicios también representan una fuente de ingreso económico para el Municipio, entre estos se encuentran: comedores, correos y telégrafos, televisión satelital, peluquerías, estudios de fotografía, bancos, alquiler de computadoras, transporte de pasajeros, talleres mecánicos, servicios de hospedaje, servicio de fotocopias, molino de nixtamal, pinchazos, reparación de calzado, gasolineras y sastrerías.

Cuadro 31
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la actividad de comercio y servicios
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Actividad	Valor de la producción	Porcentaje
Comercio	432,385	67
Servicio	212,965	33
Total	645,350	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que el valor de la producción en la actividad comercio, cuenta con el 67% de participación, el cual genera 174 empleos en el Municipio y el sector servicios tiene el 33% de participación lo cual la mayoría de estos servicios se encuentran en el área urbana, que generan 130 empleos.

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN PECUARIA

Durante la investigación socioeconómica realizada en el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se determinó la importancia que tiene la actividad pecuaria, la que contribuye a la economía de la población.

Dentro de las principales actividades pecuarias que se desarrollan en el Municipio, se determinó la actividad del engorde de ganado bovino la que es la más representativa, debido a que el valor es más alto en comparación con la actividad del engorde de ganado porcino y la producción avícola a pesar de que para éstos dos últimos no requiere de espacios grandes de tierras.

Para efectos del presente capítulo se considera el estudio de la producción del “engorde de ganado bovino”.

De acuerdo a la información recabada en la investigación de campo, se determinó que la actividad pecuaria, específicamente del ganado bovino, es regular, debido a que la producción no se da a grandes escalas y las formas del cuidado del ganado son mínimas, esto obedece por las condiciones topográficas de los suelos y de extensión territorial con que cuenta el Municipio, ya que en la mayoría de tierras, son microfincas. También se presenció que el nivel tecnológico que se utiliza es el tradicional por no tener asistencia técnica, falta de acceso al crédito, la utilización de pasto natural y ríos o nacimientos de agua para bebederos del ganado.

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

En el municipio de Santa Clara La Laguna, se identificó tres actividades pecuarias importantes que contribuyen a la ocupación y mejoramiento económico de los pobladores del lugar.

3.1.1 Ganado bovino

A través de la investigación realizada se observó la existencia de engorde de ganado bovino, siendo la actividad principal dentro de la actividad pecuaria, por lo general es de raza criolla de novillos y toros que se destinan para la venta local y nacional.

3.1.2 Ganado porcino

Este tipo de ganado se refiere a los cerdos de raza criolla destinados a la venta local en pie y para el destace. Según investigación de campo se observó que la producción porcina la realizan las personas que poseen tierras de tipo microfincas es decir menor a una manzana de tierra, ya que para la explotación de esta actividad no requiere de grandes espacios de tierra para el desarrollo de la producción. Sin embargo tal actividad no es muy aprovechada por la población del lugar, ya que se necesita de financiamiento y asesoría técnica para la producción.

3.1.3 Producción avícola

Según investigación de campo realizada en el Municipio, la producción de engorde de pollos, se lleva a cabo por productores particulares, ya que el lugar solo existe una micro granja avícola los cuales inician con la compra de pollitos de veinte días de nacidos aproximadamente, donde son alimentados y vacunados para prevenirlos de las enfermedades comunes que puedan ser afectados; por lo general el proceso de engorde oscila entre seis a ocho

semanas, período en el cuál se considera que los pollos se encuentran en condiciones óptimas de peso y tamaño preparados para la comercialización.

3.2 GANADO BOVINO

Grupo de animales mamíferos rumiantes de una familia de bóvidos caracterizados por tener el estuche de los cuernos listos, de hocico ancho y desnudo y la cola larga con un mechón en el extremo.

3.2.1 Características de la explotación ganadera

La explotación del engorde de ganado bovino en el municipio de Santa Clara La Laguna, se destaca en las microfincas debido a que no existen fincas de carácter subfamiliares ni familiares. Dentro de las características propias del ganado se mencionan las siguientes:

3.2.1.1 Tipo de explotación

Dentro de la actividad pecuaria como primer lugar se destaca el engorde de ganado bovino, el cual es llevado a cabo por personas que se dedican a la compra y venta de novillos y toros en el mercado local y nacional.

3.2.1.2 Potreros y pastos

Para la explotación de la actividad ganadera requiere de instalaciones apropiadas como bebederos y la división de cercas, para lograr una mejor distribución de pastos. Con relación a pastos indica que es una “especie de planta, especialmente gramínea que se destina a la alimentación de ganado bajo pastoreo”¹⁶

¹⁶ GUTIÉRREZ ORELLANA, MIGUEL ÁNGEL. Pastos y forrajes en Guatemala su manejo y utilización. Editorial Universitaria. 1996. 303 p.

La explotación a base de pastoreo libre es el tipo de explotación predominante en el país, el cual se basa en pastos espontáneos y cultivados, resulta casi imposible determinar un consumo individual, así como el total del ganado en la explotación de terneros y terneras por la venta de animales de corta edad.

En la investigación de campo realizada en el Municipio se observó que no cuentan con instalaciones, los productores trasladan el ganado a campos y a orillas de veredas y los mantienen casi siempre amarados, debido que estas personas no cuentan con tierras suficientes para el cuidado y desarrollo de esta actividad, solo son propietarios de microfincas. (menor de una manzana de tierra).

3.2.1.3 Alimentación

Consiste en una mezcla de alimentos que más se acomoden al proceso alimenticio del ganado especialmente al engorde. En el municipio de Santa Clara La Laguna, los alimentos proporcionados al ganado consisten en zacate, sal común, concentrado, pastoreo y agua en los ríos o nacimientos.

3.2.1.4 Instalaciones

Es la estructura física de la cual disponen las personas que se dedican a la compra y venta de ganado bovino para el hacinamiento del ganado existente en el Municipio, con el propósito de llevar a cabo labores de engorde. Dentro de las características que debe contar esta estructura son: Limpieza de bebederos, limpieza de los suelos, desinfección de instalaciones, seguridad e higiene.

En el Municipio se pudo observar que los bebederos son contruidos de madera rústica, pero no cuentan con instalaciones como las cercas de alambre para el cuidado del ganado.

3.2.1.5 Clasificación del ganado por clase y edad

A través de la investigación realizada en el Municipio se comprobó que la existencia de ganado bovino la mayoría es de engorde, derivado al movimiento comercial que existe en ese lugar.

El ganado bovino de acuerdo a su edad se clasifica de la siguiente manera:

- Terneras / terneros

Comprendido entre 1 a 12 meses

- Novillas / novillos

Comprendido entre 12 a 24 meses

- Vacas / toros

Comprendido de más de tres años de edad.

3.2.1.6 Profilaxia animal

Consiste en la prevención de cualquier enfermedad que pudiera afectar al ganado, esto se logrará a través de la implementación de la programación de vacunación y desparasitación, asimismo la aplicación de vitaminas y otros nutrientes que coadyuven al desarrollo deseado del ganado.

En el municipio de Santa Clara La Laguna, las personas que comercializan el ganado bovino lo previenen de enfermedades por medio de vacunas y desparasitantes una dosis al año, antes que inicie la época de invierno.

3.2.1.7 Sistema de manejo del ganado

En el municipio de Santa Clara La Laguna, se observa que el sistema utilizado en el manejo del ganado bovino es el estabulado, en el cual consiste en que cada animal ocupa su plaza, permanece sujeto por varios procedimientos, con

cierta movilidad y no cambia de lugar y para ello se obtienen las siguientes ventajas:

- Permite un efectivo control de alimentación, salud
- Se evitan las peleas, las contusiones
- Facilita el manejo de la orina y estiércol que se recolecta y que se utiliza como abono en los cultivos agrícolas.

3.2.1.8 Proceso productivo

El proceso de producción del engorde de ganado bovino en las unidades productivas se realiza de la siguiente forma:

- **Compra de ganado**

Se inicia con la adquisición de ganado bovino entre las edades de siete a nueve meses, en condiciones físicas no bien desarrollados para el proceso de engorde.

- **Traslado del ganado**

Se realiza el traslado del ganado hacia las microfincas de los propietarios.

- **Compra de insumos**

Adquisición de los insumos necesarios para la alimentación adecuada del ganado.

- **Alimentación**

Se aplica las raciones diarias de alimentos al ganado.

- **Pastoreo**

Tiempo requerido para que el ganado recorra los terrenos donde pueda alimentarse de pastizales y beber agua de ríos o nacimientos.

- **Desparasitación**

Aplicación de dos dosis durante el año.

- **Vacunación**

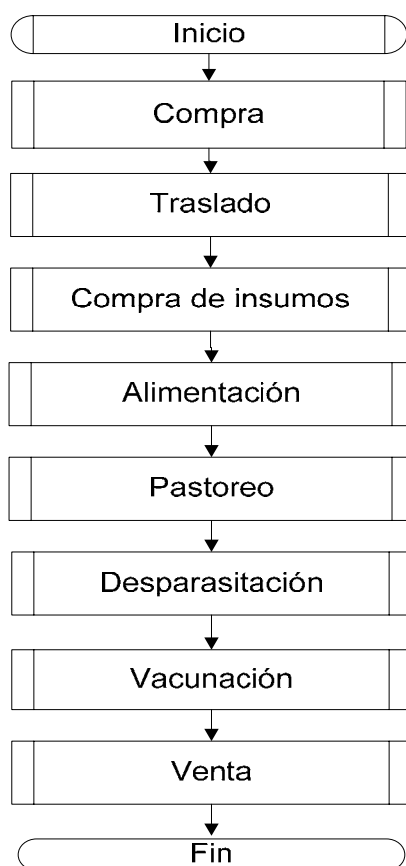
Aplicación de dos dosis durante el año.

- **Venta**

Finalización del proceso de engorde donde el propietario considera que el ganado ha alcanzado el tamaño y peso óptimo para la venta en pie, que generalmente es negociado con los carniceros del mercado local y otras personas que vienen de otros Municipios vecinos.

A continuación se presenta una gráfica del proceso productivo de engorde de ganado bovino.

Gráfica 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Flujograma del proceso productivo de engorde de ganado bovino
Año 2,006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006

3.2.2 Clasificación por tecnología utilizada

La tecnología se refiere al conjunto de conocimientos técnicos y científicos propios de una actividad económica, utilizados con el propósito de obtener el máximo rendimiento productivo al menor costo posible.

En la explotación de engorde del ganado bovino en el municipio de Santa Clara La Laguna, se determina por varios factores tecnológicos, dentro de estos están:

La raza, asistencia técnica, el tipo de actividad propio del ganado, la falta de acceso al financiamiento externo entre otros, los que se describen a continuación:

Tabla 12
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tecnología utilizada
Actividad pecuaria
Año 2,006

	TAMAÑO DE FINCA	RAZA	ASISTENCIA TÉCNICA	ALIMENTACIÓN	CRÉDITO	OTROS
I	MICROFINCA	Criolla	No usa	Pasto natural, pastoreo extensivo	No tienen acceso	Usa ríos y nacimientos de agua
II	SUBFAMILIAR	Cruzada y criolla	No usa	Pasto natural, pastoreo extensivo	No tienen acceso	Usa ríos y nacimientos de agua
III	FAMILIAR	Cruzada	Del Estado	Melazas, pastos cultivados, pastoreo rotativo	Acceso en mínima parte	Bebederos
IV	MULTIFAMILIAR	Pura o mejorada	Del Estado, veterinarios particulares	Melazas, pastos cultivados, pastoreo rotativo	Se utiliza	Bebederos, equipo de riego para pastos

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006

El nivel tecnológico que utilizan las personas que se dedican al engorde de ganado bovino en el Municipio, es el nivel bajo o tradicional, de acuerdo con las características que se indican en el cuadro anterior.

A continuación se presenta el cuadro en el que se indica el tamaño de finca y tecnología utilizada.

Cuadro 32
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Producción de engorde de ganado bovino
Por tamaño de finca y tecnología utilizada
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Tamaño de finca	Tipo de ganado	Número de cabezas	Tecnología utilizada
Microfincas	Ganado bovino	63	Tradicional
Total		63	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que solo en el estrato de microfincas se concentra la producción de engorde de ganado bovino, el tipo de tecnología que se utiliza es la tradicional; las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares no existen, derivado de la pequeña extensión territorial (112 kilómetros cuadrados) con que cuenta el Municipio.

3.2.3 Microfincas

De acuerdo a investigación socioeconómica realizada en el municipio de Santa Clara La Laguna, el engorde de ganado bovino es la principal acción que se da en la actividad pecuaria, seguida de la producción de engorde de pollos y de la producción porcina que se realiza en las microfincas del Municipio. En la explotación pecuaria se observó que el nivel de tecnología que se utiliza es el tradicional, el tipo de mano de obra la mayoría es familiar y los costos indirectos variables no son considerados por las personas que se dedican a dicha actividad, solo consideran dentro de los costos los insumos necesarios para el mantenimiento del ganado.

3.2.3.1 Engorde de ganado bovino

El propósito de esta actividad es la compra de ganado bovino por lo general novillos y toros de raza criolla, sometidos a un proceso de engorde con

alimentación natural y nutrientes complementarios durante un período 12 a 24 meses, con el fin de comercializarlos en el mercado local y nacional.

3.2.3.2 Tecnología utilizada

En el Municipio el nivel de tecnología que se utiliza es el tradicional esto de acuerdo a las características dadas en el lugar, se observó que el tipo de alimentación es pasto natural, la raza es criolla, las personas que se dedican a esta actividad no tienen acceso al crédito, ni tienen asistencia técnica.

A través de investigaciones realizadas a personas, indican que el ganado responde de forma regular, aunque han tenido problemas con la alimentación debido a los escasos pastos en el municipio de Santa Clara La Laguna, lo que conlleva a reflejarse en el peso del ganado. Además se pudo observar que no cuentan con bebederos fabricados por lo que trasladan el ganado hacia las orillas de los ríos o arroyos para que puedan tomar agua.

3.2.3.3 Volumen y valor de la producción

A través de la investigación realizada en el Municipio, se integró un total de 63 cabezas entre existencia inicial y compras de ganado bovino a un precio unitario promedio de Q. 2,912.17 para un total de producción de Q.183,466.71 de la cual no se vende en su totalidad.

PRODUCCIÓN PECUARIA.....	86
3.1.1 Ganado bovino.....	87
3.1.2 Ganado porcino.....	87
3.1.3 Producción avícola.....	87
3.2 GANADO BOVINO.....	88
3.2.1 Características de la explotación ganadera	88
3.2.1.1 Tipo de explotación.....	88
3.2.1.2 Potreros y pastos	88
3.2.1.3 Alimentación.....	89
3.2.1.4 Instalaciones.....	89
3.2.1.5 Clasificación del ganado por clase y edad	90
3.2.1.6 Profilaxia animal.....	90
3.2.1.7 Sistema de manejo del ganado.....	90
3.2.1.8 Proceso productivo.....	91
3.2.2 Clasificación por tecnología utilizada.....	93
3.2.3 Microfincas	95
3.2.3.1 Engorde de ganado bovino.....	95
3.2.3.2 Tecnología utilizada.....	96
3.2.3.3 Volumen y valor de la producción.....	96

CAPÍTULO IV

COSTOS DE PRODUCCIÓN PECUARIO

Son todos aquellos costos y gastos que se incurren en el proceso productivo de la actividad ganadera, para lo cual se utiliza el método de costeo directo de producción, donde intervienen los elementos del costo de producción (insumos, mano de obra y los costos indirectos variables).

4.1 SISTEMA DE COSTOS

Es el procedimiento técnico que se utiliza para el registro adecuado de las operaciones derivadas del proceso productivo de la actividad ganadera, que permite determinar el costo unitario anual de mantenimiento por cabeza de ganado bovino.

En la investigación de campo se observó que en el municipio de Santa Clara La Laguna, las personas que se dedican a la compra y venta de ganado bovino no utilizan el sistema de costos ya que para establecer la utilidad generada, ésta la efectúan a través de simples operaciones, por lo que desconocen si la utilidad obtenida es la correcta.

4.1.1 Costos pecuarios

Son parte de la actividad ganadera, cuyo objetivo constituye el movimiento de todas las clases de ganado, su finalidad es registrar las operaciones relativas a las que el ganado experimenta, así como el mantenimiento respectivo.

4.2 COSTO DE PRODUCCIÓN

Según investigación realizada se determinó que las personas no llevan control sobre los costos y gastos incurridos en la explotación del ganado, por lo que no

saben con exactitud el valor erogado sobre los mismos. Para establecer los costos de producción imputados se toman en cuenta los costos unitarios anuales de mantenimiento por cabeza de ganado.

Para analizar los elementos que intervienen en los costos de producción de ganado bovino, es necesario utilizar el método de costeo directo de producción que permite establecer los valores incurridos.

4.2.1 Elementos del costo

Son todos los gastos incurridos destinados a la actividad pecuaria, los cuales están constituidos por los insumos, mano de obra y los costos variables de producción que a continuación se detallan.

4.2.1.1 Insumos

Consiste en los componentes necesarios para el proceso productivo, tales como: Pastos, forrajes, vacunas, concentrados, sal, desparasitantes entre otros.

4.2.1.2 Mano de obra

Se refiere al desgaste del esfuerzo humano remunerado, necesario para transformar la materia prima en producto terminado, puede ser mano de obra directa e indirecta y está en función del proceso de mantenimiento del ganado, la cual debe incluirse la bonificación incentivo y el séptimo día.

4.2.1.3 Costos indirectos variables

Es el tercer elemento del costo de producción y lo integran las prestaciones laborales, la cuota patronal y todos aquellos costos que de forma indirecta participan en el proceso de mantenimiento del ganado.

4.3 INVENTARIO DE EXISTENCIAS

La actividad ganadera se basa en el cuidado y manutención de las cabezas que integran el hato (grupo de ganado mayor) de donde surge la importancia de establecer el movimiento de las existencias de ganado. Las cuales se determina de la manera siguiente: La existencia inicial de ganado se le suma los nacimientos incurridos, las compras efectuadas y se le resta las defunciones sufridas y las venta realizadas. Para mayor comprensión se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 33
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Movimiento de existencias
Engorde de ganado bovino (novillos y toros)
Año 2,006

	Novillos	Toros	Total
Existencia Inicial	5	35	40
(+) Compras	2	21	23
(-) Ventas	-3	-38	-41
Existencia final	4	18	22

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior muestra el movimiento de compra y venta de novillos y toros en el Municipio, con una existencia final de 22 cabezas de ganado, no se registran nacimientos, ni defunciones y tampoco existencias de terneros, debido a que esta actividad es solo para la comercialización en el mercado local y mercados de Municipios vecinos.

4.4 INVENTARIO FINAL AJUSTADO

Para el movimiento de las existencias ajustadas, se conforma un cuadro con las altas y bajas de las unidades económicas determinadas en el año 2,006, donde

a la existencia inicial se le suman las compras efectuadas y se restan las ventas realizadas.

Para establecer el costo y estar de acuerdo al procedimiento de cálculo del “costo unitario anual por mantenimiento de cabezas de ganado” -CUAMPC- y que en esta actividad ganadera existe el grado de dificultad para determinar con exactitud la fecha exacta en que sucedieron los eventos, es necesario realizar un ajuste al inventario final, el cual se aplica el siguiente procedimiento: Al inventario inicial de los novillos y toros no se ajusta, en este caso por ser inventario inicial.

Sin embargo para las compras de ganado adulto se les aplica el 50% de deflatación, por desconocer la fecha exacta en que ocurrió la compra o sea una relación de dos a uno.

Así mismo para las ventas de ganado adulto se le aplica un 50% de deflatación , por desconocer la fecha exacta en que ocurrió la venta.

A continuación se presenta el cuadro de existencias ajustadas de engorde de ganado bovino.

Cuadro 34
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Existencias ajustadas
Engorde de ganado bovino (novillos y toros)
Tecnología utilizada I, microfincas
Año 2,006

Concepto	Novillos	Toros	Total
Existencia inicial	5	35.0	40.0
Compras	1	10.5	11.5
Ventas	-1.5	-19.0	-20.5
Existencia final ajustada	4.5	26.5	31.0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que luego de hacer el cálculo de la conversión de cabezas a un ganado adulto da como resultado el inventario final ajustado de 31 cabezas.

4.5 COSTO DE MANTENIMIENTO DEL GANADO

En las microfincas la tecnología que utiliza es la tradicional, la mano de obra es familiar, los costos indirectos variables no son considerados por las personas.

De la información que se recopiló sobre los insumos necesarios para la alimentación habitual del engorde de ganado bovino, se encuentra: El pasto natural que por lo general lo consumen en invierno, y en el verano las personas compran afrecho, sal común, vacunas, vitaminas y desparasitantes, con el fin de prevenirlos de algunas enfermedades y mantenerlos sanos.

En el costo de producción del ganado bovino se refleja los costos incurridos durante el año del mantenimiento por cabeza, de acuerdo a datos de encuesta e imputados.

En el siguiente cuadro se presenta la integración de los costos por mantenimiento de ganado, la tecnología utilizada y el estrato de la explotación de la actividad ganadera.

Cuadro 35
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Costo de mantenimiento
Engorde de ganado bovino
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario	Costos Encuesta	Costos Imputados	Variación
Insumos				7,812	7,812	-
Afrecho	Libra	5022	0.80	4,018	4,018	-
Pasto	Manojo	4464	0.75	3,348	3,348	-
Sal común	Libra	446	0.45	200.7	201	-
Vitaminas	Dosis	4	30.00	120	120	-
Vacunas	Dosis	2	23.00	46	46	-
Desparasitantes	Dosis	2	40.00	80	80	-
Mano de obra				-	10,429	10,429
Jornaleros	Jornal	172	43.64	-	7,506	-
Bono incentivo	Jornal	172	8.33	-	1,433	-
Séptimo día	Jornal	172	8.66	-	1,490	-
Costos ind. variables				360	4,248	3,888
Cuotas patronales (12.67%)				-	1,140	-
Prestaciones laborales (30.55%)				-	2,748	-
Agua entubada (30.00 x 12)				360	360	-
Total costo de producción				8,172	22,489	14,317

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Los costos de encuesta de los insumos representan el 96%, la mano de obra el cero por ciento por ser de tipo familiar, los costos indirectos variables el cuatro por ciento; los costos imputados de insumos representan el 35%, la mano de obra 46%, y los costos indirectos variables el 19%.

En la mano de obra según encuesta no hay ocurrencia de costos, esto porque las personas que se dedican a la compra y venta de ganado bovino no la consideran dentro de la actividad ganadera, debido a que en las microfincas la mano de obra es familiar, la cual no es remunerada.

Sobre la variación que existe en la mano de obra de Q.10,429.00, es por la aplicación de las leyes laborales vigentes en el país, donde establecen que un trabajador que se desempeña en actividades no agrícolas, se debe remunerar con un salario mínimo de Q.1,309.20 al mes, más Q.250.00 de bonificación incentivo para integrar un total de Q.1,559.20 mensuales.”¹⁷

La diferencia entre los costos indirectos variables según e imputados es por el cálculo de prestaciones laborales: Indemnización 9.72%, vacaciones 4.17%, aguinaldo 8.33% y bono 14 el 8.33% que integran un total de 30.55% calculado sobre el total devengado de la mano de obra y el 10.67% corresponde al cálculo de la cuota patronal IGSS, el uno por ciento del IRTRA e INTECAP respectivamente.

La información obtenida sobre los costos y cantidades necesarias de alimentos en el proceso de engorde de ganado bovino, fue proporcionada por agropecuarias, veterinarias y por personas que se dedican a la compra y venta de ganado bovino en el Municipio.

¹⁷ Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Código de Trabajo. Fijación de salarios mínimos para actividades agrícolas y no agrícolas. Acuerdo Gubernativo No. 640-2005, diciembre 2,005.

4.6 COSTO UNITARIO ANUAL DE MANTENIMIENTO POR CABEZA DE GANADO -CUAMPC-

Es el elemento básico para determinar el costo, por medio de este método, el productor puede determinar el costo total del ganado y el cálculo de los precios para la venta.

El procedimiento a realizar consiste en la división del costo anual de mantenimiento de ganado entre las existencias finales ajustadas.

La forma de determinación es la siguiente:

$$\text{CUAMPC} = \frac{\text{Costo anual de mantenimiento de ganado}}{\text{Existencias finales ajustadas}}$$

A continuación se presenta un cuadro donde se muestra la determinación de los costos unitarios de mantenimiento por cabeza y el nivel de tecnología que aplica en las microfincas.

Cuadro 36
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cálculo del CUAMPC
Engorde de ganado bovino (novillos y toros)
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputado	Variación
Costo de mantenimiento /	8,172	22,489	14,317
Existencias finales ajustadas	31	31	-
CUAMPC	264	725	461
1/2 CUAMPC	132	362	230

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En la determinación del CUAMPC, las personas incurren en costos y gastos anuales en el engorde de ganado bovino; los cuales no los consideran dentro en

la actividad ganadera, es por ello que existe una variación entre los valores de encuesta e imputados.

4.7 PRODUCCION DE LOS DERIVADOS PECUARIOS

A través del trabajo de campo en el municipio de Santa Clara La Laguna, se observó que las personas sólo se dedican a la comercialización del ganado en pie en el mercado local y nacional y no a la crianza de animales, por lo tanto no se da la producción de derivados tales como: Leche, crema, queso entre otros.

4.8 DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

Con base en las investigaciones realizadas en el Municipio, se estableció que la mayoría de la producción del ganado bovino de engorde, se comercializa con los carniceros del mercado local, mismos que destazan las reses y venden los productos a los consumidores finales del lugar. A continuación se presenta la forma de comercialización del ganado que se da en el municipio de Santa Clara La Laguna.

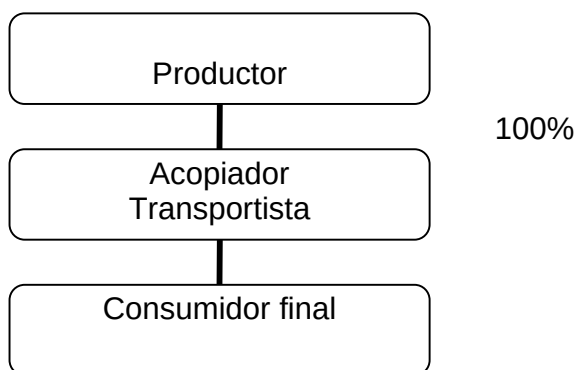
- **Operaciones de comercialización**

Son las actividades de las personas que participan en el proceso de transferencia del ganado bovino en el Municipio, las operaciones de comercialización las realizan de forma simple.

- **Canales de comercialización**

Se estableció que el canal utilizado en el engorde de ganado bovino, es de productor minorista, acopiador transportista y consumidor final, el cual se presenta de la siguiente forma:

Gráfica 3
Municipio de Santa Clara la Laguna, departamento de Sololá
Canales de comercialización de la producción de ganado bovino
Microfincas
Año 2,006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Los canales de comercialización son determinados a través de la compra y venta de engorde de ganado bovino, donde el productor vende la producción total al acopiador transportista, éste lo traslada a la plaza del mercado local para ser comercializado al consumidor final.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

“Trata de establecer en qué forma y en qué medida el capital invertido produce utilidad o sufre pérdidas. Por medio de este análisis se determina la efectividad de la administración en el control de gastos, costos, pérdidas y ganancias.”¹⁸

Con base a la definición anterior, cabe mencionar que las personas que se dedican a la compra y venta de ganado bovino, no llevan registros contables de las operaciones que realizan, lo que conlleva al desconocimiento del costo unitario anual de mantenimiento por cabeza.

5.1 RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN

“El estado de resultados, es el documento que muestra los resultados económicos de una entidad por un período de tiempo determinado, el cual puede ser de un año o menos. Dentro de su cuerpo se incluyen los ingresos y gastos normales del giro de la entidad, los ingresos y gastos financieros y aquellos ingresos o gastos no recurrentes y extraordinarios.”¹⁹

5.1.1 Microfincas

En este apartado se analizan los resultados obtenidos de la producción de ganado bovino de engorde en el municipio de Santa Clara La Laguna, a continuación se detallan:

¹⁸ Mario Leonel Perdomo Salguero, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Editores ECA, 2005. Pág. 89

¹⁹ IDEM, Pág. 89

5.1.2 Costo de lo vendido

Para determinar el costo del ganado vendido, es necesario conocer el valor del ganado declarado en el inventario inicial y el costo unitario de mantenimiento por cabeza -CUAMPC-. Sin embargo para la determinación de los costos se consideró el valor inicial del ganado vendido y el cuál se realizó con base a datos estimados según encuesta efectuada, ya que los productos no llevan registros de los valores y desconocen las fechas en que realizaron las compras de ganado.

Cuadro 37
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Costo de ventas
Engorde de ganado bovino
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Ventas	Valor inicial	Encuesta	Imputado	Variación
Valor inicial del ganado					
Novillos	3	1,100	3,300	3,300	-
Toros	38	2,000	76,000	76,000	-
(+)CUAMPC ganado vendido					
cabezas	41	264	10,824	-	-10,824
cabezas	41	725	-	29,725	29,725
Total costo de lo vendido			90,124	109,025	18,901

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Del cuadro anterior se observa que el costo de ventas según datos de encuesta es menor en relación con los datos imputados, derivado que para la determinación de costos del ganado bovino, es necesario aplicar el costo unitario de mantenimiento por cabeza, elemento que no es considerado en algún rubro de costos y gastos llevado a cabo por los productores.

5.1.3 Ventas de ganado

Es la culminación del proceso de engorde del ganado bovino con el fin de ser comercializados en pie con carniceros del Municipio. Según encuestas realizadas durante el período del trabajo de campo se determinó un total de ventas de 41 cabezas de ganado, que se detallan a continuación:

Cuadro 38
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Venta
Engorde de ganado bovino
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Cantidad vendida	Precio unitario	Precio total
Novillos	3	1,800	5,400
Toros	38	3,000	114,000
Total de ventas	41		119,400

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

De acuerdo a este cuadro y del movimiento de existencias iniciales, más compras de novillos y toros que suman 63 cabezas, se realizaron ventas de 41 que equivalen al 65%.

5.1.4 Estado de resultados

Es un estado financiero que muestra los ingresos y egresos de una actividad económica y presenta los resultados de utilidad o pérdida a un período determinado, a continuación se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 39
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estado de resultados
Engorde de ganado bovino
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Cantidad vendida	Precio unitario	Encuesta	Imputado	Variación
Total ventas			119,400	119,400	-
Novillos	3	1,800	5,400	5,400	-
Toros	38	3,000	114,000	114,000	-
(-) Costo de lo vendido			90,124	109,025	-
Ganancia marginal			29,276	10,375	-
Gastos de operación / fijos			-	-	-
(-) Depreciación instalaciones			-	550	-
Utilidad antes del ISR			29,276	9,825	-
ISR 31%			9,076	3,046	-
Utilidad neta			20,200	6,779	13,421

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En los datos de encuesta se observa una utilidad neta de Q. 20,200.00 el cual consiste en que las personas que se dedican a la compra y venta de ganado bovino no consideran los costos de mano de obra, por ser familiar, así como las prestaciones laborales y cuotas patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

Con relación a los datos imputados, la producción de ganado bovino refleja una utilidad de Q.6,779.00 después de deducir impuestos, esta utilidad se ajusta a la realidad, ya que para la determinación de la producción se le asignan los costos de mano de obra y costos indirectos variables de producción.

5.2 RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

El análisis que se realiza en la explotación del ganado bovino, se deriva de dos puntos de vista: Sobre los costos totales y sobre las ventas totales, de acuerdo con datos según encuesta e imputados. A continuación se presenta un cuadro de análisis.

Cuadro 40
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Rentabilidad de la producción
Engorde de ganado bovino
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Ventas totales	Costos totales	Utilidad Neta	Porcentaje de Rentabilidad	
				Costos	Ventas
Valores encuesta	119,400	99,200	20,200	20.36	16.92
Valores imputados	119,400	112,621	6,779	6.02	5.68

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa, que los valores de encuesta indican que por cada Q.100.00 invertidos en la compra y venta de ganado bovino se obtiene una utilidad de Q.20.36 y por cada Q.100.00 que ingresan por ventas se obtiene una rentabilidad de Q.16.92.

En los valores imputados, se sigue la misma relación, donde indican que por cada Q.100.00 invertidos en la compra y venta de ganado bovino se obtiene una utilidad de Q.6.02 y por cada Q.100.00 que ingresan por ventas se obtiene un margen de utilidad de Q.5.68.

5.2.1 Indicadores pecuarios

Son herramientas que permiten determinar la optimización de los recursos, a través de la correcta aplicación de éstos instrumentos se determina la

rentabilidad de la producción ganadera, la cual es importante, ya que sobre tal información se toman decisiones económicas. Éstos indicadores se dividen en ratios técnicos y económicos.

5.2.1.1 Ratios técnicos

Son los que indican el consumo de los alimentos tales como: Pastos, forrajes, concentrados, sal etc... por cada cabeza de ganado, así como las defunciones ocasionadas en las existencias de ganado.

Microfincas:

a) Índice de afrecho

Este ratio indica la cantidad en quintales de afrecho consumido por cada cabeza de ganado.

$$\frac{\text{Quintales de afrecho consumido}}{\text{Número de cabezas de ganado}} = \frac{50.22}{22} = 2.28$$

Conversión de 5,022 libras de afrecho dividido entre 100 = 50.22 quintales.

Indica que 2.28 de quintales de afrecho consume cada cabeza de ganado durante el año.

b) Índice de pasto consumido

Indica la cantidad de quintales de pasto consumidos por cada cabeza de ganado.

$$\frac{\text{Quintales de pasto consumido}}{\text{Número de cabezas de ganado}} = \frac{669}{22} = 30.44$$

Se considera que cada manojo de pasto tiene un peso de 15 libras, para lo cual se hace la siguiente conversión: 4,464 manojos por 15 libras = 66,960 libras dividida entre 100 libras = 669 quintales de pasto.

El coeficiente anterior significa que cada cabeza de ganado consume 30.44 quintales de pasto al año, comprendido en el estrato de microfincas.

c) Índice de sal común

Indica la cantidad en quintales de sal que consume cada cabeza de ganado, durante el año.

$$\frac{\text{Quintales de sal común}}{\text{Número de cabezas de ganado}} = \frac{4.46}{22} = 0.20$$

Conversión de 446 libras de sal común dividido entre 100 = 4.46 quintales.

Indica que 0.20 de quintal de sal común consume cada cabeza de ganado al año en el estrato de microfincas.

5.2.1.2 Ratios económicos

Indican los costos y gastos que se incurren en la actividad productiva de ganado bovino.

Microfincas:

a) Q. gastados en costos fijos por cabeza de ganado

Son aquellos costos que no tienen ninguna variación durante el año en la actividad ganadera.

$$\frac{\text{Q. gastados en costos fijos}}{\text{Número de cabezas de ganado}} = \frac{Q.550.00}{22} = Q.25.00$$

Se observa que para la producción de engorde de ganado bovino se requiere de Q.25.00 de gastos fijos por cabeza de ganado, aplicable en el estrato de microfincas.

b) Q. gastados en costos fijos por cabeza de ganado vendido

Muestra la cantidad de quetzales en costos fijos por cada cabeza de ganado vendido durante el año.

$$\frac{\text{Q. gastados en costos fijos}}{\text{Unidades vendidas}} = \frac{\text{Q.550.00}}{41} = \text{Q.13.41}$$

Significa que se invirtió Q.13.41 por cabeza de ganado vendido.

c) Q. gastados en alimentación

Determina la cantidad de quetzales gastados en costos de alimentación por cabeza de ganado bovino.

$$\frac{\text{Q. gastados en alimentación}}{\text{Número de cabezas de ganado}} = \frac{\text{Q.7,567.00}}{22} = \text{Q.343.95}$$

En el estrato de microfincas, se gasta Q.343.95 de alimentación por cabeza de ganado bovino durante un año.

d) Valor del ganado bovino

Es el precio promedio que manejan las personas en la comercialización del ganado bovino en el Municipio.

$$\frac{\text{Valor del producto}}{\text{Número de cabezas de ganado}} = \frac{\text{Q.119,400.00}}{41} = \text{Q.2,912.20}$$

En el estrato de microfincas por cada cabeza de ganado vendido se obtiene un valor promedio de venta de Q. 2,912.20 durante un período determinado.

e) Costo del producto

Es el valor inicial de las cabezas de ganado adquiridas.

$$\frac{\text{Costo del producto}}{\text{Número de cabezas de ganado}} = \frac{\text{Q.109,025}}{41} = \text{Q.2,659.15}$$

Significa que por mantenimiento de cada cabeza de ganado bovino se gastó Q.2,659.15 al año en el estrato de microfincas.

f) Margen por cabeza de ganado

Es el precio por cabeza de ganado, menos el valor por costos de alimentación.

$$Q.2,912.20 - Q.2,659.15 = Q.253.05$$

Significa que en el estrato de microfincas, se tiene un margen de Q.253.05, con relación al costo por cabeza de ganado bovino durante un período de un año, después de deducir los costos de producción.

5.2.2 Indicadores financieros

Son mediciones de la capacidad a corto plazo de la empresa para pagar las obligaciones que vencen.”²⁰ Los indicadores financieros que aplican en la actividad pecuaria de ganado bovino que se desarrolla en el municipio de Santa Clara La Laguna, son los de rentabilidad sobre costos y ventas.

5.2.3 Punto de equilibrio

Es aquel nivel de actividad o ventas, en el cual se cubren exactamente los costos de una empresa, un nivel más alto significa obtener beneficios e inversamente, un nivel de ventas más bajo que con lleva operar con pérdida, se le conoce con el nombre de punto muerto y umbral de rentabilidad. “El punto de equilibrio indica aquel número de unidades tal, que la empresa con esa venta no obtenga pérdidas ni ganancias”.²¹

²⁰ Mario Leonel Perdomo Salguero, Finanzas II (Presupuesto) y Finanzas III (Evaluación de proyectos) Editores ECA, 2003. Pág. 91

²¹ Mario Leonel Perdomo Salguero, Finanzas II (Presupuesto) y Finanzas III (Evaluación de proyectos) Editores ECA, 2003. Pág. 91

- **Determinación de gastos fijos y variables**

Por la naturaleza de los gastos pueden contener componentes fijos y variables, en la práctica contable es posible separar tales componentes, mediante el análisis y de esta manera fijar porcentajes que se distribuyen de acuerdo con la clasificación que da el estado de costo de producción y estados de resultados.”²²

- **Gastos fijos o constantes**

Son todos aquellos gastos de operación y ventas que tienen a permanecer fijos en el período, sin que sean modificados por el volumen de producción, ventas o servicios efectuados.

- **Gastos variables o directos**

Son todos aquellos gastos que varían directamente con las actividades de producción, venta de mercancías o prestación de un servicio.

- **Ganancia o contribución marginal**

Es el excedente que resulta de deducir de los ingresos por ventas de un ejercicio, todos los costos directos incurridos para fabricar y vender los productos.

- **Punto de equilibrio**

Señala el punto o nivel de ventas donde se iguala el ingreso y el costo total, es decir que es el punto o nivel de ventas en que cesan las pérdidas y empiezan las utilidades. La fórmula del punto de equilibrio es la siguiente:

$$PE = \frac{GF}{\% GM}$$

²² Idem, p. 112

- Simbología

PEV	=	Punto de equilibrio en valores
PEU	=	Punto de equilibrio en unidades
PV	=	Precio unitario de venta
GF	=	Gastos fijos
MS	=	Margen de seguridad
% GM	=	Porcentaje de ganancia marginal

5.2.3.1 Punto de equilibrio en valores

Es el valor necesario al que deben de alcanzar las ventas para tener la capacidad de cubrir los gastos fijos y variables, donde no hay ocurrencias de ganancias ni pérdidas. A continuación se presenta la siguiente fórmula.

$$PEV = \frac{GF}{\% GM}$$

Sobre la base de datos imputados, se sustituyen valores de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Microfincas:

$$PEV = \frac{550.00}{0.086892} = Q. 6,329.70$$

El presente análisis indica que con ventas de Q. 6,329.70 se alcanza el punto de empate, donde la persona no obtenga pérdida ni ganancia en compra y venta de ganado bovino.

5.2.3.2 Punto de equilibrio en unidades

Indica el número de cabezas de ganado que se debe de vender para no registrar pérdida ni ganancia en la producción de ganado bovino. A continuación se presenta la fórmula:

$$PEU = \frac{PEV}{PV}$$

Sobre la base de datos imputados, se sustituyen valores de acuerdo con la fórmula arriba indicada.

Microfincas:

$$PEU = \frac{Q. 6,329.70}{Q. 2,912.20} = 2.17$$

Significa que para estar en punto de equilibrio, es necesario vender 2 cabezas de ganado bovino.

5.2.4 Margen de seguridad

Es un indicador que se expresa en términos absolutos y relativos de las ventas que sobrepasan el punto de equilibrio y que a partir de allí se comienza a obtener utilidad, la fórmula es la siguiente:

$$MS = \text{Ventas} - \text{Ventas para el punto de equilibrio}$$

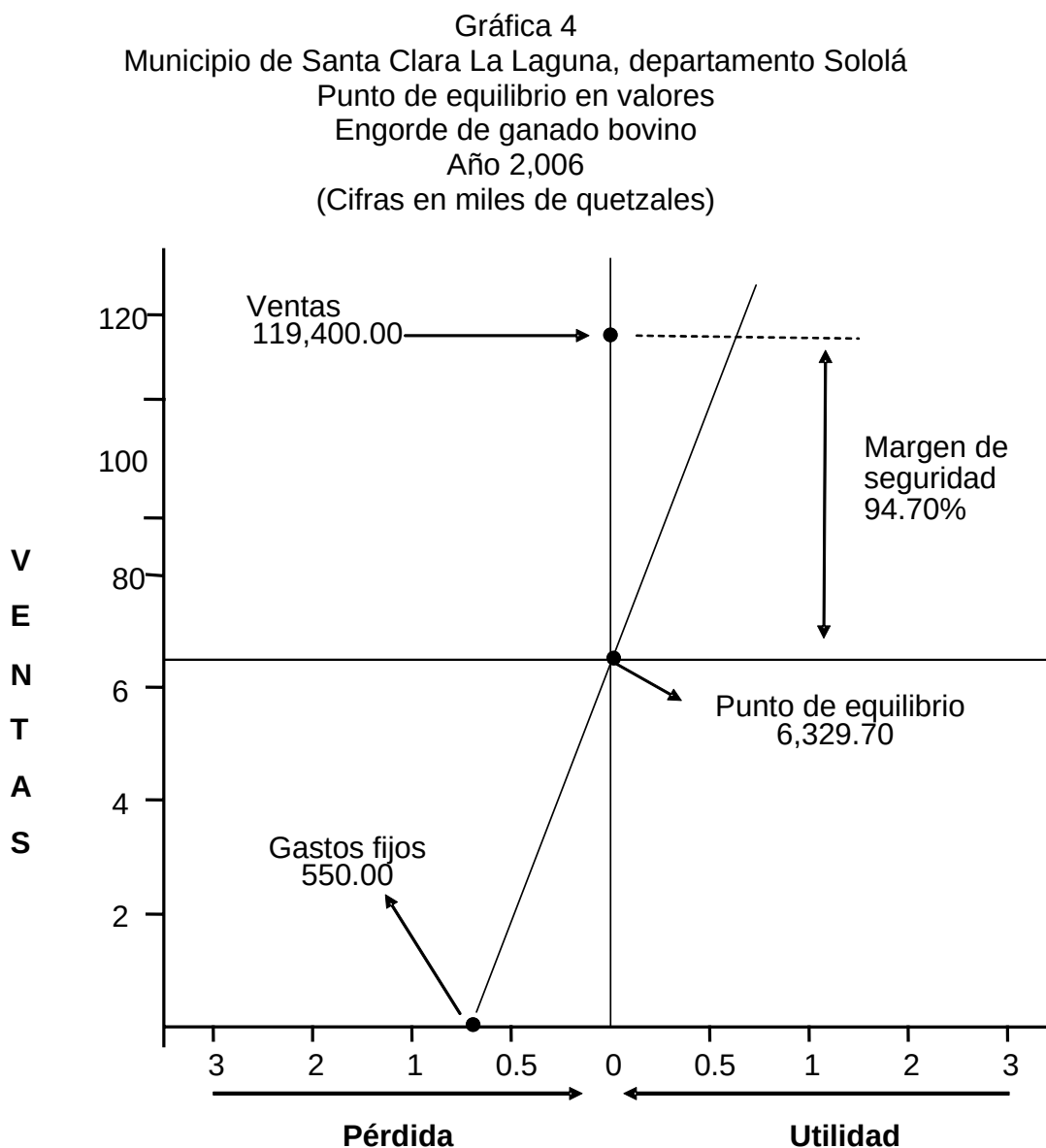
Con base a datos imputados se sustituyen valores con la fórmula antes indicada.

Microfincas:

Ventas	Q. 119,400.00	100%
(-)Punto de equilibrio en valores	<u>Q. 6,329.70</u>	<u>5.30%</u>
Margen de seguridad	Q. 113,070.30	94.70%

Lo anterior indica que en el estrato de microfincas el margen de seguridad es del 94.70% a partir del punto de equilibrio, o sea que venden Q.113,070.30 después de cubrir los costos y gastos.

A continuación se presenta la siguiente gráfica.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En la gráfica anterior se observa que el punto de equilibrio representa el 5.30% sobre el valor de las ventas, lo cual significa que al sobrepasar este porcentaje el productor empieza a generar utilidad, mientras que el margen de seguridad es de 94.70%.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación efectuada en el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, del tema Costos y Rentabilidad de Unidades Pecuarias de (Engorde de Ganado Bovino) se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La actual situación socioeconómica del municipio de Santa Clara La Laguna, refleja que mas del 60% de la población es de pobreza, esto se debe principalmente por los salarios que perciben los habitantes al trabajar en las actividades productivas, debido que los ingresos son inferiores al sueldo mínimo (Q. 43.64 diarios), situación que no les permite mejorar el nivel de vida porque esta remuneración se considera de subsistencia por el alto costo de los productos de la canasta básica; lo cual ha provocado que algunos pobladores se vean en la necesidad de emigrar al extranjero en busca de mejores condiciones y esto les ha permitido contribuir con remesas a familiares que habitan en el Municipio.
2. Se observó que la población del municipio de Santa Clara La Laguna, se centraliza en actividades productivas como la agricultura y artesanías, por lo que en la actualidad no existen organizaciones que se dediquen a la actividad ganadera.
3. Durante la investigación de campo se observó que las personas que se dedican al engorde de ganado bovino, no utilizan procedimientos técnicos contables para la determinación de los costos de producción, por lo que la utilidad que obtienen no es real, debido que no consideran algunos rubros como: la mano de obra familiar, las prestaciones laborales, las cuotas patronales I.G.S.S., el cual no les permite saber los resultados reales del mantenimiento del ganado.

4. Se observó que el municipio de Santa Clara La Laguna carece de instalaciones adecuadas dirigidas al procesamiento de carnes, actualmente se realiza en los hogares de las personas que se dedican a la comercialización de carnes, luego las trasladan a las carnicerías del mercado local, lo cual no permite que se lleven controles de higiene adecuados y necesarios en el desarrollo de esta actividad.

RECOMENDACIONES

Con base a los resultados de las conclusiones expuestas anteriormente, se plantean las siguientes recomendaciones, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la población; orientado a los productores del Engorde de Ganado Bovino que se desarrolla en el Municipio.

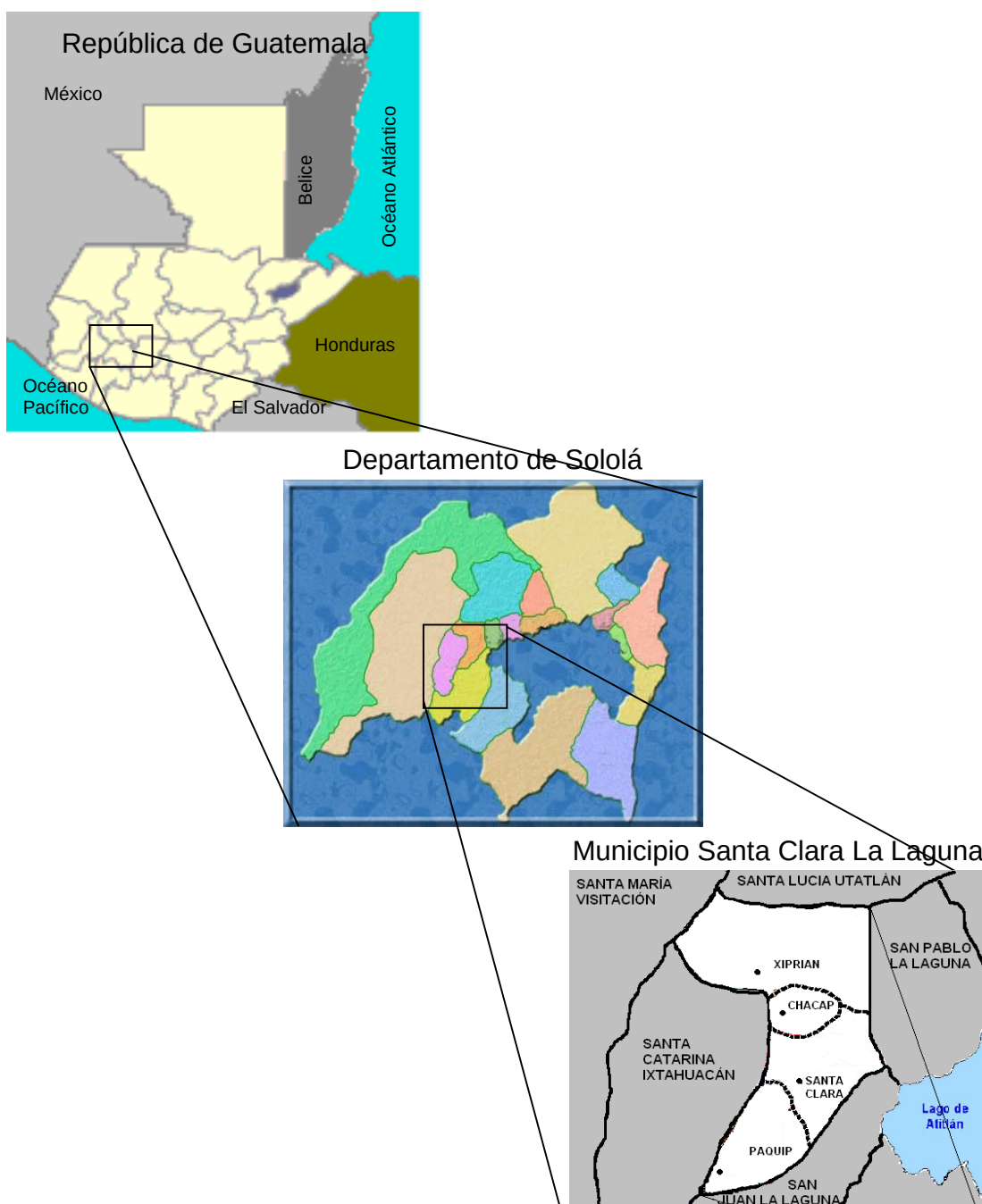
1. Para mejorar la situación socioeconómica del municipio de Santa Clara La Laguna, es recomendable que la Municipalidad local conjuntamente con líderes comunitarios en el mediano plazo, promuevan proyectos de inversión social a través de las potencialidades productivas agrícolas identificadas, analizadas y propuestas por los Epesistas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual puedan generar fuentes de trabajo adecuadas, mejores salarios que permitan elevar el nivel de vida de la población y que en mínima parte dependan de remesas familiares enviadas del extranjero.
2. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y organizaciones sociales y productivas con el apoyo de la Municipalidad local, en el mediano plazo impulsen proyectos orientados a la explotación y administración de los recursos naturales existentes en beneficio a la actividad ganadera del Municipio.
3. Que la Municipalidad con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- pueda impartir seminarios y talleres de capacitación a las personas que se dedican al engorde de ganado bovino, con el fin de conocer las técnicas y procedimientos básicos contables en el registro de los costos y determinación de las utilidades que genere la actividad pecuaria, con ello se podrá producir, administrar y controlar la

producción de forma eficiente que permita desarrollarse económicamente en la actividad ganadera.

4. Que la Municipalidad local en el mediano plazo construya un rastro que reúna las condiciones mínimas de instalación, limpieza y sanidad para garantizar la calidad de los productos, el cual pueda brindar apoyo a las personas que se dedican a la comercialización de carnes, esto permitirá ser competitivos y ofrecer a la población mejores productos y precios justos.

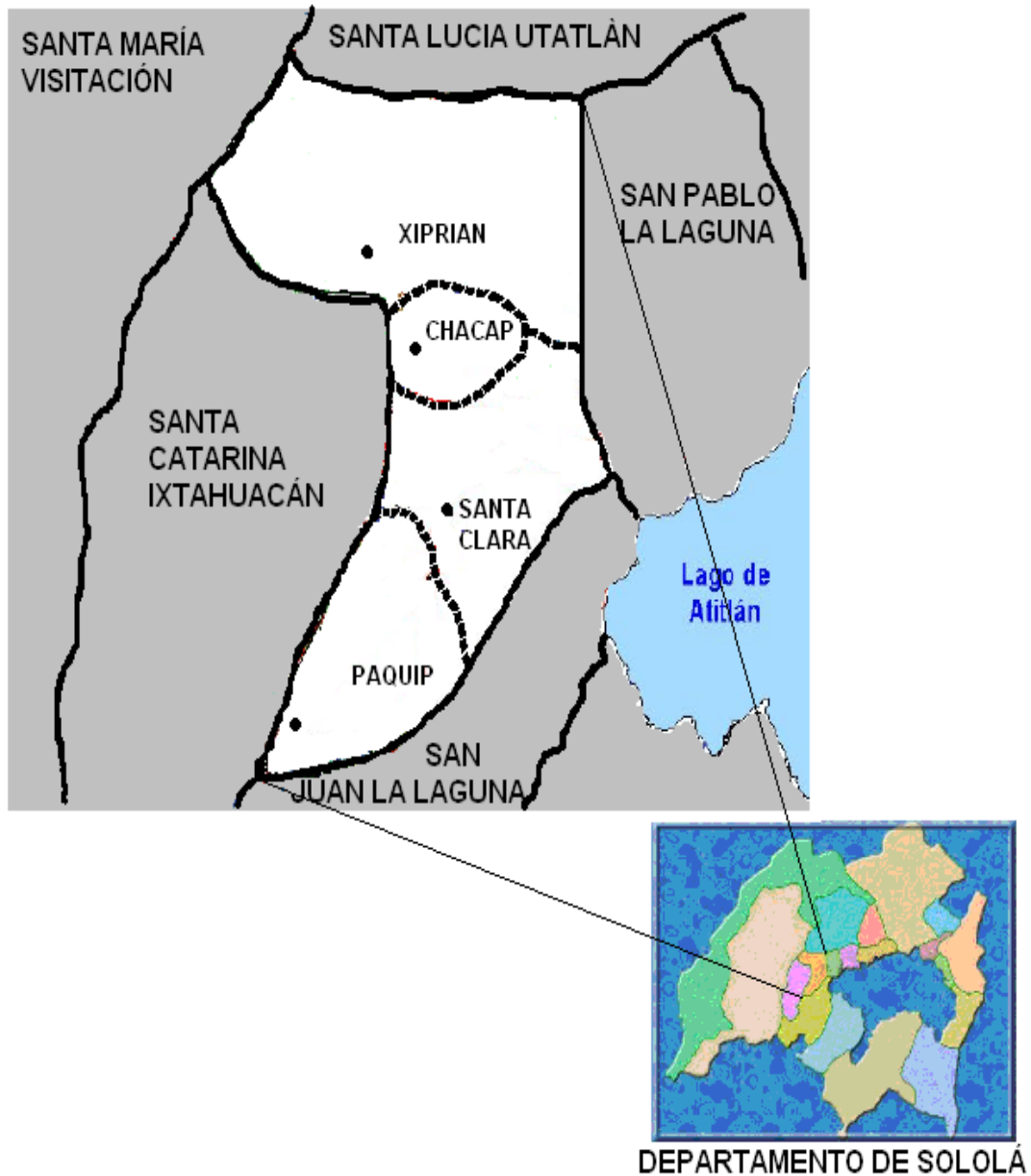
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Localización geográfica
Año 2,006



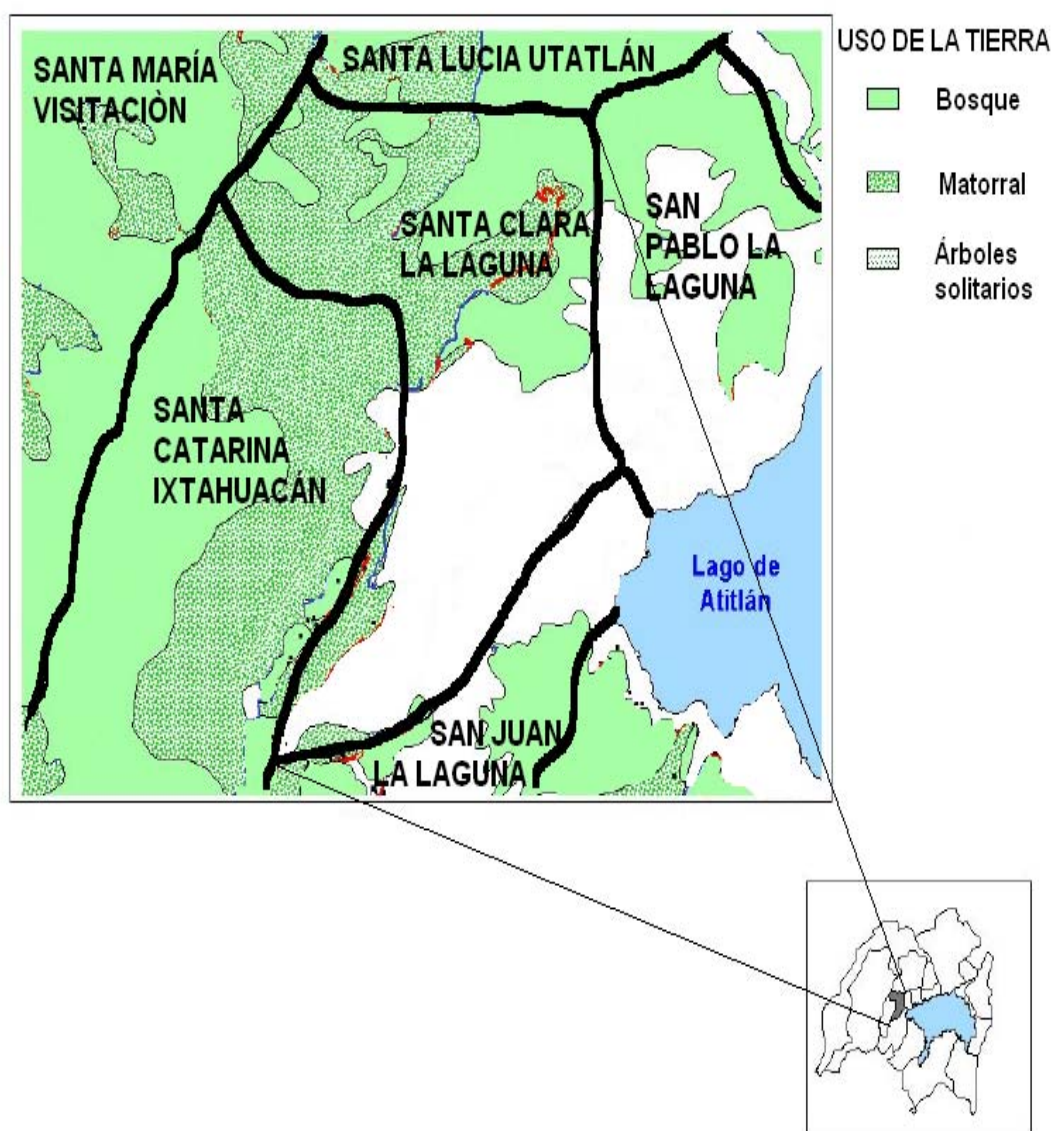
Fuente: Elaboración propia con base a investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Anexo 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Mapa de la división política
Año 2,006



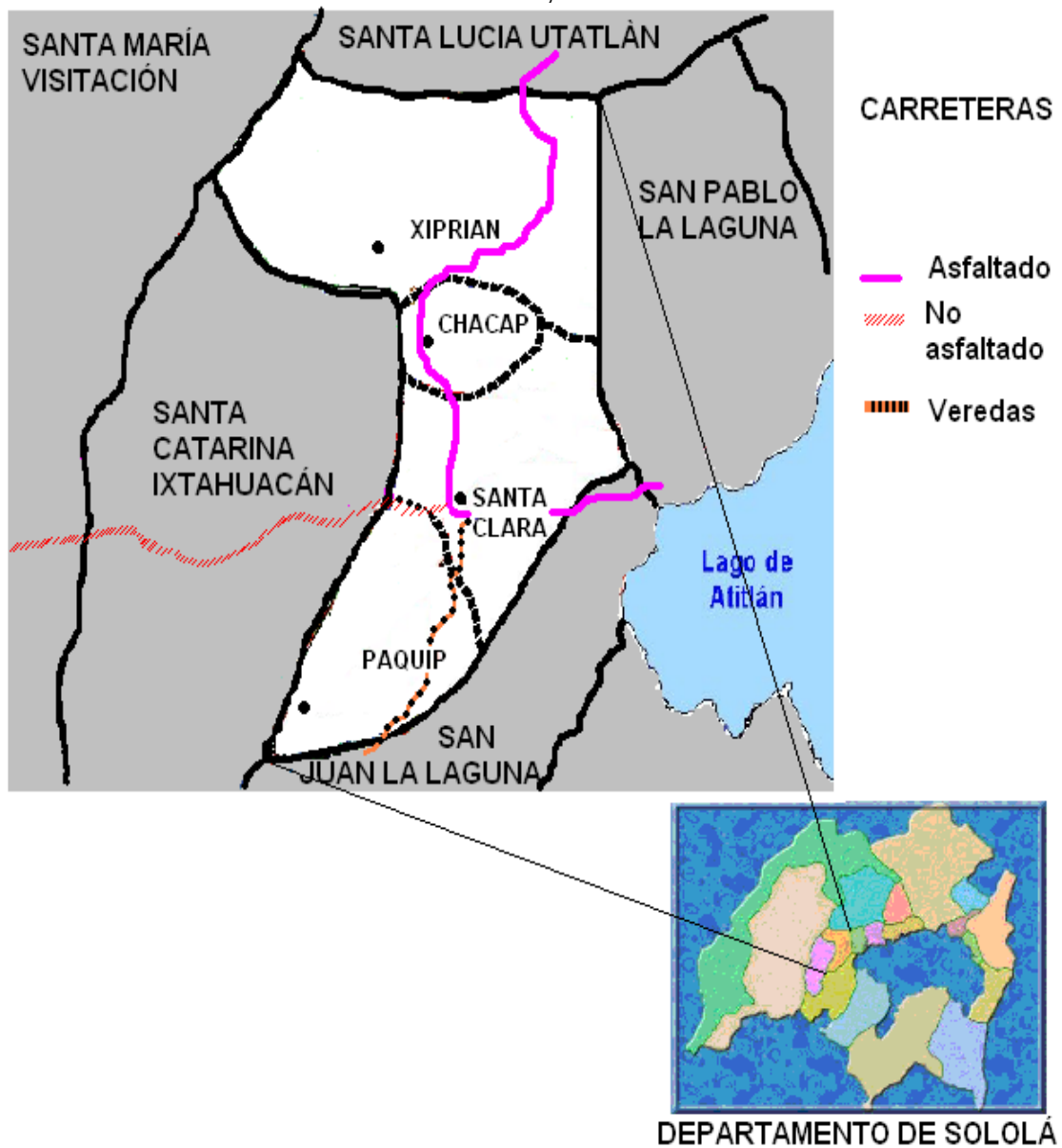
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Información Estratégica de Cartografía y Diseño del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá. Junio 2,006.

Anexo 3
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Mapa de zonas de vida
Año 2,006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Información Estratégica de Cartografía y Diseño del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá. Junio 2,006.

Anexo 4
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Ubicación de las carreteras
Año 2,006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Información Estratégica de Cartografía y Diseño del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá. Junio 2,006.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Guatemala, USAC-CCEE. 2,006 175 p.

ASAMBLEA NACIONAL COSTITUYENTE. Constitución Política República de Guatemala, año 1,985. 139 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Cooperativas. Decreto No. 82-78. 75 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. Decreto número 26-92 y sus Reformas. Guatemala 2,003. 67 p.

GUTIÉRREZ ORELLANA, MIGUEL ÁNGEL. Pastos y forrajes en Guatemala su manejo y utilización. Editorial Universitaria. 1996. 303 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. -INE- Censos Nacionales X de Población y V de Habitación, años 1, 994 y 2,002. Guatemala, 2,002. Página web. www.ine.gob.gt.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. -INE- III Censo Nacional Agropecuario 1,979. Guatemala, 1,998. Página web. www.ine.gob.gt.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. -INE- Proyecciones de población a nivel nacional, departamental y municipal por año calendario período 2,001-2,010. Página web. www.ine.gob.gt.

MELENDRERAS, TRISTÁN Y LUIS CASTAÑEDA. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,992, 128 p.

MICROSOFT. Enciclopedia Encarta 2,004 (CD-ROM). Estados Unidos. Para Windows 98/Me/XP.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. CÓDIGO DE TRABAJO. Con fundamento en el Acuerdo Gubernativo No. 640-2,005, de salarios mínimos para actividades agrícolas y no agrícolas. diciembre 2,005. 236 p.

PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL. Finanzas II (Presupuesto) y Finanzas III (Evaluación de proyectos). Editores ECA, 2,003. 91 p.